

Informe sobre:
**Estudio de
caracterización
del trabajo infantil
en Batey Bienvenido**

**Santo Domingo Oeste,
República Dominicana**





UNA MIRADA MÁS PROFUNDA SOBRE LA REALIDAD DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EXPUESTA AL TRABAJO INFANTIL EN EL OLVIDADO BATEY BIENVENIDO, SANTO DOMINGO OESTE.

UNA PUBLICACIÓN DE FUNDACIÓN LA MERCED WWW.FUNDACIONLAMERCED.ORG

SOR PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FUNDACIÓN LA MERCED
ALBERTO JIMÉNEZ CABALLERO, DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDACIÓN LA MERCED

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: CONSULTORES PRO-HUMANO
RAQUEL MARIA SANTOS, INVESTIGADORA SENIOR
CRISTINA MENA, CONSULTORA DE CAMPO/TERRENO

CITACIÓN SUGERIDA: FUNDACIÓN LA MERCED. 2024. UNA MIRADA MÁS PROFUNDA SOBRE LA REALIDAD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EXPUESTA AL TRABAJO INFANTIL EN BATEY BIENVENIDO, SANTO DOMINGO OESTE.

EDICIÓN: MAYO 2024

DIAGRAMACIÓN: ANDREA DEL PILAR MELO PUENTES

LA PRESENTE PUBLICACIÓN HA SIDO ELABORADA BAJO LA INICIATIVA DE FUNDACIÓN LA MERCED A TRAVÉS DE PRO-HUMANO CONSULTORES, CON LA INTENCIÓN DE ACTUALIZAR LA DATA ASOCIADA A LOS DESTINARIOS QUE FORMAN PARTE DE SU GRUPO META EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN.

Una mirada más profunda

sobre la **realidad de la niñez y la adolescencia**
expuesta al **trabajo infantil** en Batey **Bienvenido**.

Mayo, 2024

Santo Domingo Oeste, República Dominicana



Listado de Acrónimos

Descripción	Acrónimos
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ACNUR
Asociaciones Sin Fines de Lucro	ASFL
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	CONANI
Comités Directivos Locales	CDL
Convención sobre los Derechos del Niño	CDN ₁
Comité Directivo Nacional para la Lucha contra el Trabajo Infantil	CDN ₂
Comités de Vigilancia	CV
Dirección General de Migración	DGM
Explotación Sexual Comercial	ESC
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	UNICEF
Fondo de Población de las Naciones Unidas	UNFPA
Fundación La Merced	FLM
Índice de Desarrollo Humano	IDH
Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos	JLPRD
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	MEPyD
Ministerio de Educación de la República Dominicana	MINERD
Niños, Niñas y Adolescentes	NNA
Oficina Nacional de Estadísticas	ONE
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización Internacional del Trabajo	OIT
Organizaciones No Gubernamentales	ONG
Organizaciones de la Sociedad Civil	OSC
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Salud Sexual y Reproductiva	SSR
Trabajo Infantil	TI
Unidad de Atención Primaria	UNAP

Contenido

Introducción	5
Breve historia y cronología de los inicios de la fundación	5
<i>Motivación del estudio</i>	7
I. Marco teórico	8
Antecedentes	8
<i>Niños, niñas y adolescentes expuestos a trabajo infantil</i>	8
<i>Realidad del trabajo infantil en la región de Latinoamérica y el Caribe</i>	10
Marco normativo	11
<i>La familia, la comunidad y el cuidado de NNA</i>	12
2. Objetivos y metodología	13
Objetivo general	13
<i>Objetivos específicos</i>	13
Metodología	13
<i>Tipo de estudio</i>	13
<i>Universo</i>	14
<i>Muestra</i>	14
<i>Recolección de datos</i>	14
3. Respuestas locales a las necesidades del grupo estudiado	17
Descripción del contexto socioeconómico, político y demográfico	17
<i>División político-administrativa</i>	17
Cobertura del municipio en materia de educación	19
Servicios de salud en la zona estudiada	19
<i>Energía eléctrica</i>	21
Economía	21
<i>Aspectos geográficos</i>	22
<i>Situación y carencias actuales</i>	23

Descripción de la oferta de servicios a NNA expuestos a trabajo infantil	23
Entidades públicas que desarrollan acciones de prevención y atención del trabajo infantil	24
4. Caracterización de los NNA expuestos a trabajo infantil	30
NNA destinatarios de los programas de Fundación La Merced	30
<i>Datos socio-demográficos de los encuestados</i>	30
Dinámica de vida Batey Bienvenido, niñez, adolescencia y familia	30
<i>Violencia en entorno familiar</i>	31
<i>Violencia contra la mujer</i>	32
Presencia de trabajo infantil en los NNA	33
<i>Motivación para la realización de TI de NNA</i>	35
Acceso a la educación de los NNA en la zona	36
Aspectos económicos	38
<i>Ingresos mensuales por familias</i>	38
<i>Recreación para los NNA</i>	40
<i>Fenómeno migratorio y redes asociadas al trabajo infantil</i>	40
<i>Identidad legal</i>	40
<i>Presencia del trabajo infantil según sexo</i>	42
<i>Acceso a la tecnología</i>	43
<i>Aspectos ecológicos</i>	45
<i>Derecho a la salud</i>	46
<i>Derecho a ser escuchado</i>	46
<i>Derechos sexuales y reproductivos</i>	46
Pertinencia y valoración de programas de Fundación La Merced	46
<i>Autopercepción</i>	47
5. Brechas identificadas y conclusiones	49
6. Recomendaciones	53
Bibliografía	56

Introducción

Fundación La Merced es una Asociación sin Fines de Lucro perteneciente a la Iglesia Católica Dominicana, constituida en el año 2010 por la Orden de La Merced y la comunidad de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de Las Caobas, Santo Domingo Oeste, con el propósito de brindar una vida más digna a los niños, niñas y adolescentes, liberándoles del trabajo infantil y rehabilitándoles en sus derechos.

La visión de Fundación La Merced es: “Ser una institución referente en la liberación del trabajo infantil y la explotación doméstica y sexual de niños, niñas y adolescentes, garantizándoles el desarrollo integral y el respeto a sus derechos”.

LOS VALORES INSTITUCIONALES DE FUNDACIÓN LA MERCED SON:

- **Libertad:** facultad del ser humano de actuar según valores, criterios, razón y voluntad.
- **Fe:** Convicción de lo que no se ve, con la certeza de lo que se espera.
- **Responsabilidad:** Cumplir con el deber de cada uno cuidando el espacio común.
- **Justicia:** Tomar lo que nos corresponde, sin abusar del poder de cada uno.
- **Solidaridad:** Compartir los sentimientos de los demás.
- **Equidad de Género:** Igualdad de oportunidades sin discriminación de sexo.

Breve historia y cronología de los inicios de la fundación

En una breve entrevista realizada al padre Tomás García, sacerdote de la Orden de la Merced, este comenta que la vida le cambió al ver la gran pobreza de los niños que deambulaban o trabajaban en las calles de Santo Domingo. Participó en el encuentro de Navidad de diciembre de 2007 de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, en Las Caobas, en Santo Domingo Oeste, donde había sido asignado como miembro de su congregación. A través de este encuentro navideño descubrió que los más de cien niños allí reunidos no iban a la escuela: no sabían leer ni escribir. La mayoría eran limpiabotas, niños expuestos al trabajo infantil en las calles. Posterior a esta experiencia, se iniciaron las coordinaciones junto a varios voluntarios para realizar procesos de alfabetización y el desarrollo de actividades recreativas y juegos, los sábados. Al ver el éxito de esta iniciativa, consideraron muy poco un encuentro semanal. Organizan entonces una salita de tareas todos los días y les incluyen el desayuno. Así, en 2008 nace el proyecto Niños Limpiabotas La Merced. En 2010 se transforma en Fundación Niños Limpiabotas La Merced. En 2012, al integrarse a la congregación el grupo de religiosas mercedarias, se aceptan en el proyecto por primera vez a las niñas del sector, y la fundación cambia su nombre en 2014 a Fundación La Merced.

El Padre Tomás García nos explica que *“En la República Dominicana me han ayudado a ser mejor persona y mejor creyente. Pues fue allí recién llegado al país cuando vi a un niño de la calle que me cambió la vida. No me podía imaginar*

tal pobreza. Una tristeza me inundó el corazón, y a la vez, despertó en mí la esperanza de que, junto a un grupo de jóvenes de catequesis de los domingos, los sábados en la mañana podríamos reunirlos y crear un espacio para jugar con ellos y alfabetizarlos. Fueron ellos, los niños, los que nos llevaron a sus familias, a su comunidad mucho más pobre que la nuestra. Todavía recuerdo cómo una madre de un niño me ofreció una caja vacía de refrescos como su mejor asiento de la casa, para que me sintiera comfortable. Y cómo los niños, de la merienda que se les ofrecía, guardaban algo para sus hermanitos más pequeños. Una vez más, comprobé que los que menos tienen te ofrecen y dan todo lo mejor, como las familias de los niños y niñas de la fundación que acompañamos y de esas familias a las que apoyamos en la misión”.

Nos comenta además que “Fundación La Merced aborda niños expuestos al trabajo infantil, algunos de ellos limpiabotas, con madres con su salud deteriorada y padres ausentes. En muchas ocasiones, el único sustento del hogar es llevado por el NNA que sale a “trabajar”. Indica es una situación compleja. “Erradicar el trabajo infantil es un proceso. No se puede solo, la sociedad en general debe colaborar: mejores ofertas de trabajo para los padres, la seguridad sanitaria... Es un proceso que es necesario realizarlo con el niño, con la familia y con la comunidad en general. Después de todo este tiempo hemos ido descubriendo que, al final, nuestro trabajo con la niñez es un trabajo de desarrollo comunitario. Si no hay un desarrollo comunitario, tú no puedes impactar a ese niño. Iniciamos con la educación de los niños, pero ese niño necesita salud, necesita alimentación, necesita educación, pero para que

sea exitosa debemos trabajar con las familias. Y para que los programas con las familias den los resultados esperados necesitamos educar a la comunidad”.

La Fundación interviene en las zonas de Bienvenido y Hato Nuevo, en el sector de Manogua-yabo, Santo Domingo Oeste, contribuyendo al desarrollo de los NNA a través de la implementación de tres programas fundamentales: educación no formal, salud y medios de vida.

A través de estos proyectos, la fundación ofrece diversas actividades: alimentación, nivelación académica, alfabetización, música, baile, títeres, teatro, pintura, artes manuales, deporte, salas de tarea, apoyo psicológico y médico. Para los jóvenes y adultos en especial: formación de padres, madres y tutores, liderazgo comunitario, promoción de los derechos de los NNA, capacitación en áreas técnico laborales vinculadas a la Fundación y al barrio de Las Caobas, para facilitar la inserción laboral (costura, informática, auxiliar de contabilidad, auxiliar de farmacia, bisutería, maquillaje, repostería y panadería, elaboración de velones, reciclaje, barbería, manualidades, cuidado de envejecientes y conserjería, talleres en formación en derechos y valores).



Motivación del estudio

En la búsqueda de sistematizar y ser certeros en sus intervenciones, Fundación La Merced realiza el presente estudio de caracterización del Trabajo Infantil (TI) en Batey Bienvenido, que permita caracterizar su grupo meta o de destinatarios, en este caso, Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) expuestos a la problemática.

El presente documento responde a esta necesidad de sistematizar los resultados obtenidos en la aplicación de entrevistas a profundidad y el desarrollo de grupos focales con los distintos segmentos participantes, así como la realización de entrevistas a actores clave. De igual forma, se procura que los resultados arrojados en el presente informe permitan ampliar y diversificar las intervenciones de la organización, así como implementar nuevas estrategias eficientes para abordar el grupo meta, alineado a la Convención de los Derechos del Niño y marcos normativos vigentes. Con esta iniciativa, esta entidad busca contribuir con la prevención de riesgos, con el Interés Superior del Niño y con la garantía de sus derechos.

El presente informe se divide en 6 capítulos. En el **primer capítulo** está contenido el marco teórico y en un **segundo capítulo**, los objetivos del estudio y el proceso metodológico seguido por la empresa consultora, en el que se describe el conjunto de herramientas o instrumentos utilizados para el alcance de su objetivo principal.

El **tercer capítulo**, que presenta las respuestas locales a las necesidades del grupo meta, está compuesto por dos partes: en la primera, se describe el contexto socio-económico, político y demográfico del Municipio Santo Domingo Oeste y de la localidad de Batey Bienvenido, y en la segunda, se describe la oferta de servicios de NNA expuestos a Trabajo Infantil

El **cuarto capítulo** presenta la caracterización y análisis del grupo meta, en base a los resultados obtenidos de las técnicas aplicadas.

El **quinto capítulo** aborda las brechas existentes entre la demanda de necesidades y la oferta de servicios dirigidos al grupo meta y, finalmente, se incluyen las **recomendaciones** resultantes de este estudio de caracterización.

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y MARCOS NORMATIVOS VIGENTES

- **Ley 16-92** del Código de Trabajo y su Reglamento de Aplicación N.º 258-93.
- **Resolución 37-2005** que crea el Comité Local Provincial y Municipal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- **Resolución 31-1993** sobre trabajo nocturno de personas menores de edad en conciertos o espectáculos teatrales.
- **Resolución 52-2004** sobre trabajos peligrosos e insalubres para personas menores de 18 años.

1. Marco teórico

Antecedentes

El trabajo de Fundación La Merced se enfoca en la lucha contra la explotación infantil y tiene presencia en dos áreas geográficas vulnerables del Municipio Santo Domingo Oeste, siendo estos el sector de Las Caobas, donde se encuentra la Escuela Laboral la Esperanza, un programa de formación profesional para el empleo destinado a jóvenes y adultos, y los sectores Bienvenido y Hato Nuevo, en Manoguayabo, donde se ha desarrollado este estudio, y sus zonas aledañas.

Las intervenciones de Fundación La Merced se orientan a fortalecer las capacidades, tanto de los NNA, como de sus familias, la comunidad, sociedad civil, sector privado y garantes de derechos; y los componentes que se abordan son los siguientes: Educación, Recreación, Seguridad Alimentaria, Salud, Trabajo Social, Apoyo Legal, Sensibilización e Incidencia.

DESDE EL CENTRO
COMUNITARIO ERA

trabajando con **608** NNA

y acompañando a **MÁS** de

300 familias,

para garantizar sus derechos a

LA EDUCACIÓN, a **la alimentación,**

a **la salud** y a LA RECREACIÓN.

Desde el centro comunitario ERA (Espacio de Recreación y Aprendizaje) acompaña a 608 NNA y a 300 familias de estos, para garantizar sus derechos a la educación, a la alimentación, a la salud y a la recreación. Las actividades que desarrollan se encaminan a proteger a los NNA y a restituir sus derechos.

Niños, niñas y adolescentes expuestos a trabajo infantil

El término **trabajo infantil** hace referencia a *cualquier trabajo que es físico, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el o la NNA; e interfiere en su escolarización, privándole de la oportunidad de ir a la escuela, obligándole a abandonar prematuramente las aulas o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado*. El trabajo infantil priva a los NNA de todos sus derechos, como son la educación, el juego y la salud; los expone a abusos y violencia, refuerza ciclos de pobreza y profundiza la inequidad social.

La **Convención sobre los Derechos del Niño** establece en su artículo 1 que *“se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”*. En dicha Convención, en su artículo 32, se indica como:

1. Los **Estados Partes** reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los **Estados Partes** adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:
 - a. Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
 - b. Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
 - c. Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

Desde un enfoque de derechos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo infantil como *“todo trabajo que priva a los niños y niñas de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”*. Esta categoría incluye a toda persona menor de edad ocupada en actividades económicas, tanto en el sector formal como en el informal, realizadas a cambio de ingresos o de algún otro tipo de remuneración (en efectivo o en especie), y sin importar si estos trabajos son realizados dentro o fuera del entorno familiar. El trabajo doméstico, sea remunerado o no, también pertenece a dicha categoría.

Para poder estimar la magnitud del trabajo infantil se debe entender qué parámetros normativos determinan a este fenómeno. La OIT considera dos criterios:

1. La edad mínima de admisión al empleo (Convenio OIT núm. 138).
2. Las denominadas peores formas de trabajo infantil (Convenio OIT núm. 182).

Las estimaciones y tendencias mundiales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) publicadas en el año 2021 indican que, a nivel global, 160 millones de NNA se encontraban en situación de trabajo infantil para comienzos del año 2020; de estos, casi la mitad (equivalente a un total de 79 millones de NNA) se encontraban realizando trabajos peligrosos que comprometían su salud, seguridad y desarrollo moral. El sentido de urgencia incrementa al tomar en consideración que, contrario a la creencia generalizada de que la familia propicia un entorno de trabajo más seguro, gran parte del trabajo infantil ocurre en microempresas familiares o a través de la explotación en el hogar, en condiciones que, a menudo, comprometen su bienestar integral. Además, se deben considerar los efectos, tanto de la pandemia y la crisis sanitaria por COVID-19, como de la crisis socioeconómica asociada, ya que son factores que apuntan a aumentar estas cifras y con ello agudizar esta situación.



Realidad del trabajo infantil en la región de Latinoamérica y el Caribe

En cuanto al contexto regional, en América Latina y el Caribe, la población de NNA de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil se ha reducido a un paso constante desde el 2008, año en el que puntuaba un 10.0 %; posteriormente, en el 2012, se redujo a un 8.8 %, seguido de un 7.3 % para el 2016 y, finalmente, un 5.6 % en el 2020.

En la República Dominicana, la realidad del trabajo infantil sigue siendo un problema preocupante, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y las organizaciones internacionales. Veamos la realidad estadística más reciente, según datos de la Encuesta Nacional Hogares Múltiples Indicadores Clave (ENHOGAR-MICS) 2019.

CANTIDAD DE NNA EN TRABAJO INFANTIL

Total: **304 mil** niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 y 17 años.

Tasa: **12% de la población** en ese rango de edad.

Distribución por género:



Formas de trabajo infantil:

Agricultura, zonas rurales, tareas domésticas

Otras actividades:

Comercio informal, la construcción, la minería, el turismo

Formas de trabajo infantil:

- **Agricultura:** sector donde se concentra la mayor cantidad de NNA en trabajo infantil.
- **Zonas rurales:** mayor prevalencia del trabajo infantil, especialmente en zonas agrícolas.
- **Tareas domésticas:** NNA, principalmente niñas, realizan trabajo doméstico excesivo e impropio para su edad.

Otras actividades:

- Comercio informal.
- Industria de la construcción.
- Minería.
- Turismo.

Marco normativo

En su artículo 56 la Constitución de la República Dominicana cataloga la erradicación del trabajo infantil como un tema del más alto interés y refleja el compromiso que el Estado debe asumir con el pleno ejercicio y desarrollo de los derechos fundamentales de los NNA, al protegerlos contra toda forma de abuso o violencia (física, psicológica, sexual o moral), abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, trabajos riesgosos y explotación con fines comerciales, laborales o económicos.

La Ley 136-03 que rige el **Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes** en el país, establece importantes lineamientos sobre el abordaje del trabajo infantil; en su artículo 34 señala el derecho de los NNA a la protección contra la explotación laboral. Además se plantea el compromiso de la nación en lo que respecta a la erradicación del trabajo infantil, consagrada como política de Estado en la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 56.

En cuanto a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), esta problemática debe ser abordada en el objetivo general 2.3 sobre *“Igualdad de derechos y oportunidades”*, en cuyo objetivo específico 2.3.4 dispone *“Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social”* y en su línea de acción manifiesta *“Erradicar el trabajo infantil y sus peores formas”*. Por su parte, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024) propone la creación de oportunidades y de medidas regulatorias orientadas a prevenir y erradicar esta vulneración de derechos.

Existe una gran dificultad de contar con datos reales, especialmente en sectores de naturaleza difusa (explotación sexual); no hay registros de algunas de las actividades más peligrosas a las

que se ven forzados muchos NNA, con lo cual se invisibiliza esta situación, dificultando la toma de medidas por parte del Estado. Las cifras de las llamadas peores formas de trabajo infantil (trata o reclutamiento) podrían ser mayores de las que se estiman en la actualidad. Por otro lado, el trabajo infantil se da con más frecuencia en el caso de los niños que en el de las niñas, con independencia de su edad. Ahora bien, las niñas están en una situación de invisibilidad realizando trabajo doméstico, muchas veces en condiciones de violencia o amenaza. El trabajo y la explotación infantil son graves violaciones a los derechos de la infancia que responden a múltiples causas y tienen como denominador común la pobreza y las situaciones de vulnerabilidad social. El hecho de que las familias no dispongan de recursos suficientes o donde el o la cabeza de familia padezca una enfermedad o esté ausente, conlleva circunstancias que pueden empujar a los NNA al trabajo infantil. La infancia que vive una guerra, una crisis social o un desastre natural corre un mayor riesgo de explotación y abuso. También los NNA que migran solos son muy vulnerables y pueden verse forzados a realizar trabajos peligrosos en condiciones de explotación y, en concreto, las niñas y las adolescentes corren un riesgo particularmente alto de ser víctimas de redes de trata con fines de explotación sexual o para el trabajo doméstico. La infancia con discapacidad es más vulnerable a sufrir violencia, abandono y explotación.

La peligrosidad y las condiciones de explotación ligadas al trabajo infantil dañan el bienestar y la salud de los NNA, llegando a poner en riesgo su vida y oportunidades futuras. Pueden pasar largas jornadas en las calles o manejando maquinarias pesadas, o estar largas jornadas a pleno sol recolectando frutos o cualquier otro insumo agrícola. Esto puede tener consecuencias graves en su salud mental y física, porque estos NNA muchas veces son apartados de sus familias y acaban en entornos donde son frecuentes

los abusos o la violencia, sin ningún tipo de asistencia y protección social.

La familia, la comunidad y el cuidado de NNA

Todo NNA tiene derecho a crecer en un entorno familiar donde el cuidado, la socialización y la protección le estén asegurados para su sano y óptimo desarrollo, lo cual implica la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, educación, vivienda, vestimenta, agua, salud) y afectivas (amor, cariño, protección y apoyo) y, en general, todo lo que contribuya a su bienestar. En ese sentido, se puede definir que la protección para prevenir el trabajo infantil se enmarca en fortalecer la capacidad de los cuidadores y cuidadoras, las familias y las comunidades, para hacer frente y responder a las necesidades de sus propios hijos e hijas (por ejemplo, fortalecimiento familiar, económico/protección social)

La familia es considerada como un sistema dinámico y se identifica como un lugar de refugio, que actúa como un continente, delimitando competencias, las normas y los lugares y también juega un papel clave en el tema de la educación, ya que, a través del proceso de socialización, se produce la perpetuación y la transmisión de valores éticos, morales, religiosos y culturales, entre otros (De Antoni y Koller, 2000; Levy y Jonathan, 2010; Pelisoli, Teodoro y Dell'Aglio, 2007; Ramos y Nascimento, 2008; Smith & Dell'Aglio, 2006). Parece que la familia es, por un lado, un fenómeno de la naturaleza humana, y, por otro, se considera una institución socialmente construida (Zilles, 2002). En ese sentido, la Convención de los Derechos del Niño¹ (1989) reconoce, en su preámbulo, la familia como grupo prioritario de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente de los niños: *“Que el niño, para*



el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. No obstante, los cambios que se producen en todo el mundo en el contexto socioeconómico y cultural influyen en la dinámica y la estructura de las familias. Hoy en día existen familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, extensas, adoptivas y de acogida.

De igual forma, las familias tienen necesidades y deben enfrentar múltiples problemáticas sociales en los contextos en los que la vida familiar se desenvuelve, tales como la pobreza, la violencia, el abuso y la explotación, el rechazo, el aislamiento y la drogadicción, entre otras.

Es por ello que el Estado y las comunidades donde viven los NNA, también tienen obligaciones con éstos y con sus familias de facilitarles el acceso a servicios de ayuda, disponer de instituciones y organizaciones para que los escuchen, los comprendan y los ayuden cuando lo necesiten.

El derecho a la convivencia familiar y comunitaria también se encuentra asentado en los instrumentos internacionales en los que se apoya la Convención.

¹ Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General del 20 de noviembre de 1989, ratificada por la República Dominicana en enero de 1991.

2. Objetivos y metodología

Fundación La Merced tiene a su cargo el proyecto *“Desarrollo integral de Niños, Niñas y Adolescentes, con Enfoque de Derechos y Participación; por un Batey Bienvenido y Hato Nuevo, Libres de Explotación Laboral, Doméstica y Sexual Comercial, en contexto de Recuperación del Impacto del Covid-19”*, entre otros.

Objetivo general

Caracterizar la población infantil involucrada en el Trabajo Infantil (y familias), residente en la comunidad Batey Bienvenido (y/o zonas aledañas) mediante encuesta que aborde los aspectos sociodemográficos y económicos relacionados y que pueden ser causantes de este fenómeno del Trabajo Infantil.

Objetivos específicos

- Identificar los factores y condiciones presentes en NNA en situación de Trabajo Infantil (TI), en la comunidad de Batey Bienvenido (Managuayabo, SDO).
- Describir las características sociodemográficas y económicas, así como otras de interés, que incurren y están presentes (con posible incidencia) en el fenómeno del Trabajo Infantil.
- Proveer información para la generación de planes, programas, actividades e indicadores que permitan un abordaje y mejora de las condiciones de vida y tratamiento del TI.
- Generar conocimiento, y evidenciar buenas prácticas, que puedan guiar el abordaje e intervención de prevención del TI.

Metodología

La metodología utilizada por el equipo consultor se basa en el estudio de una gama amplia que se centró en identificar las particularidades del fenómeno social estudiado, en este caso asociado a la infancia y adolescencia en riesgo de TI, su entorno social y familiar. Son mecanismos de abordaje orientados a observar e identificar procesos de desarrollo, brechas y/o limitaciones asociadas al grupo meta de FLM.

Grupos y actores

NNA en situación de vulnerabilidad, por su origen social, género y/o condición de explotación laboral, comercial y sexual que están registrados en las actividades del proyecto y familias, organizaciones y liderazgo comunitario, y promotoras comunitarias, entidades del Estado enfocados en proteger y garantizar los derechos de la niñez.

Tipo de estudio

El diseño de estudio es de tipo descriptivo y de carácter exploratorio, el mismo ha tenido un enfoque mixto (cuali-cuantitativo), el cual se realizó durante los meses de diciembre 2023 - febrero 2024.

El estudio fue realizado en la localidad de Batey Bienvenido, Santo Domingo Oeste, una de las zonas en donde Fundación La Merced implementa gran parte de sus intervenciones.

Dicho estudio ha colocado énfasis en identificar las dimensiones asociadas al riesgo del trabajo infantil:

DIMENSIONES ASOCIADAS AL RIESGO DEL TRABAJO INFANTIL

Dimensión de vulnerabilidad

Dimensión educativa de los niños, niñas y adolescentes

Dimensión de pobreza

Dimensión de factores de empleo, discapacidad y riesgos naturales

Universo

El universo está conformado por tal cantidad de NNA que son apoyados por Fundación La Merced en sus distintos programas y que asisten a planteles escolares del sector, NNA que son víctimas de trabajo infantil en distintos puntos de Batey Bienvenido y a las afueras de esta zona, líderes comunitarios, Organizaciones de Base Comunitaria, ONGs de la zona, pequeños negocios, transeúntes, paradas de moto conchos (**medio de transporte de dos ruedas más usado en la zona**), familias y colaboradores y/o empleados de la Fundación y una muestra de NNA de la zona no beneficiarios(as) de la Fundación.

Muestra

Se utilizó un muestreo no probabilístico a un total de 114 personas, tomando en cuenta los criterios de inclusión y distribuidas, por tipo de informante, de la siguiente manera:

- 30 NNA que reciben apoyo de los programas de Fundación La Merced en Batey Bienvenido.
- 17 NNA de la comunidad.
- 20 padres y madres de NNA cuyos hijos reciben apoyo de la fundación.

- 10 actores clave, de ONG locales e internacionales Encargados de Hogares de Paso del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) en la localidad de intervención, líderes comunitarios, maestros de escuelas públicas, juntas de vecinos.
- Equipo multidisciplinar de la fundación.
- Directora del centro comunitario ERA.

Criterios de inclusión

Para la selección de la muestra se tomaron en cuenta algunos criterios de inclusión:

- NNA con edades comprendidas entre los 8 y los 17 años, de ambos sexos que reciben apoyo de FLM.
- Familias (NNA, padres y madres) en entornos caracterizados por situación de violencia infantil e intrafamiliar, familias monoparentales, niveles de pobreza familiar y violación de derechos.
- Zonas de Batey Bienvenido con mayor vulnerabilidad a nivel social, económica y medioambiental.

Recolección de datos

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron varias técnicas que se detallan a continuación y en los párrafos posteriores.

Instrumentos de recolección

Entrevistas cara a cara, usando once (11) tipos de instrumentos, estructuradas por tipo de informante. A continuación, se detalla según informantes:

Categoría de entrevistados(as)	Cantidad
Familias de NNA beneficiarios(as)	25
NNA de 8 a 12 años	10
NNA de 13 a 17 años	10
Maestros de escuelas públicas	5
Directora de ERA	1
Dueños de negocios en la zona	6
Líderes comunitarios de FLM	6
Representantes de ONGs	3
Líderes comunitarios externos	7
NNA en vías públicas	6
NNA de escuelas públicas	35
Total	114

Tabla 1: Matriz de entrevistados(as)

Los mecanismos de levantamiento de información estuvieron asociados a:

- Grupos focales con NNA beneficiarios de los programas de Fundación La Merced.
- Entrevistas presenciales (semiestructuradas) y encuestas aplicadas a entidades y actores clave.
- Revisión y análisis documental: registros institucionales de Fundación La Merced.
- Literatura y fuentes secundarias.

Todos los informantes que participaron en el estudio dieron previamente su consentimiento informado, de manera verbal y avalado por la firma del encuestador/entrevistador.

Proceso de recolección

La lógica del diseño de los instrumentos se realizó tomando en consideración algunos aspectos de identificación de los riesgos de trabajo infantil, que permitiera levantar data asociada a las siguientes dimensiones:

- Dimensión de vulnerabilidad.
- Dimensión política.
- Dimensión social.
- Dimensión económica.
- Dimensión demográfica.
- Dimensión legal.
- Dimensión ecológica: riesgos naturales.
- Dimensión educativa y de salud.
- Dimensión medioambiental.

También se abordan otros factores asociados a la generación de ingresos, discapacidad, sistemas de creencia y migración. Las encuestas estructuradas se realizaron mediante entrevistas a profundidad, agrupando las unidades muestrales a la hora de la aplicación, respetando el nivel de confidencialidad de las informaciones, con el apoyo y supervisión del equipo multidisciplinar en las que fueron realizadas en las instalaciones de la fundación.

Previamente a la realización del trabajo de campo, al equipo consultor le fueron socializados todos los instrumentos de levantamiento de información, y se les explicó de manera detallada sobre la aplicación, los objetivos de la investigación y la logística del trabajo de campo. Al mismo tiempo, se le solicitó al equipo consultor cumplir con los parámetros éticos de la investigación relacionados con el consentimiento informado y la confidencialidad de la información.

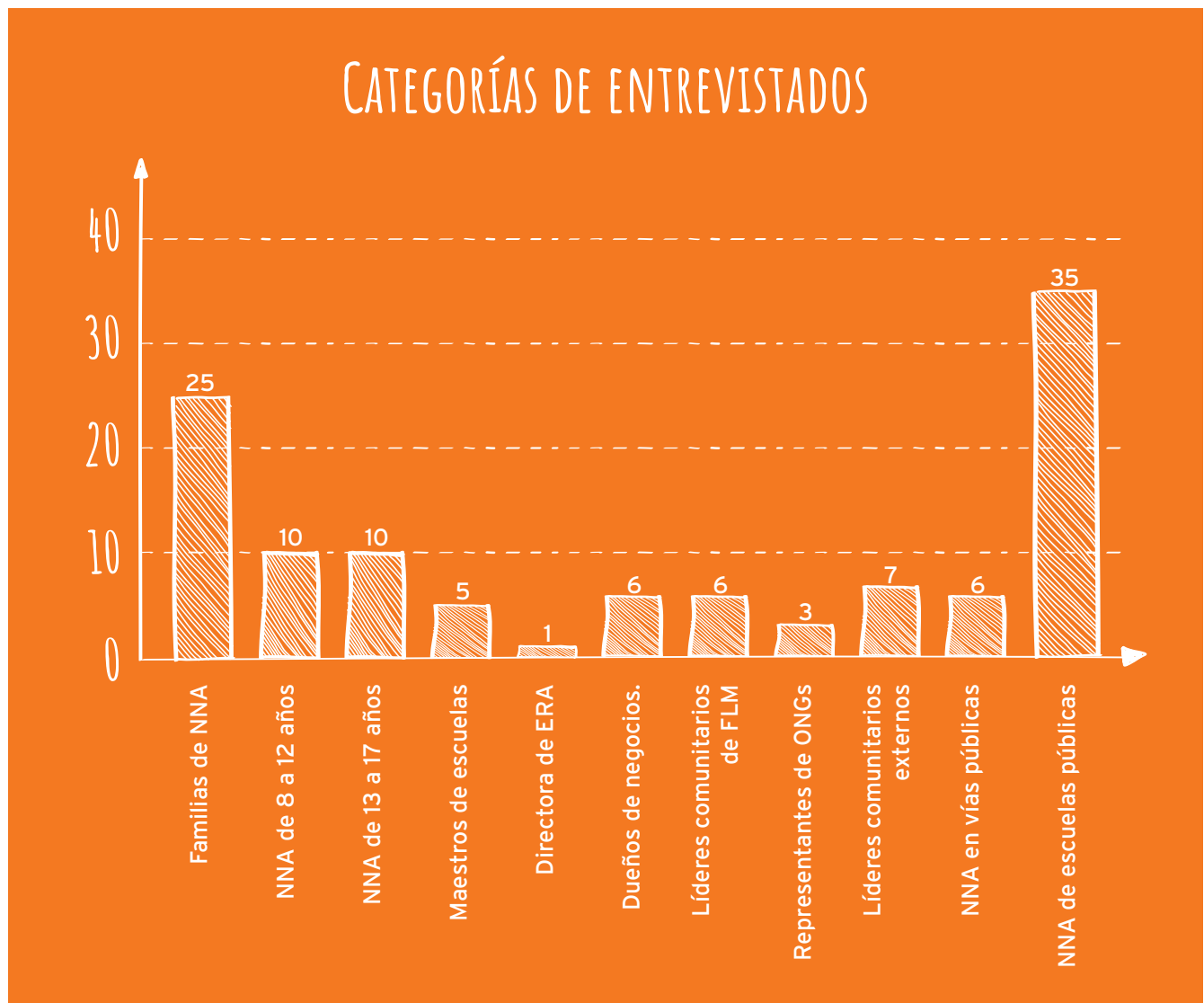


Gráfico 1: tipo de entrevistados(as)

3. Respuestas locales a las necesidades del grupo estudiado

Descripción del contexto socio-económico, político y demográfico

División Político-Administrativa

El Municipio Santo Domingo Oeste es una de las demarcaciones que surgen del proyecto de división político-administrativa del Distrito Nacional. Instaurado a partir de la aprobación y entrada en vigencia de la Ley 163-01 de fecha 16 de octubre del 2001, que crea la provincia de Santo Domingo y modifica los artículos 1 y 2 de la Ley 5220 sobre división territorial de la República Dominicana, Ley que otorga al municipio una superficie de 241.58 km² y dos distritos Municipales: Pedro Brand y Los Alcarrizos. Esta ley fue modificada en el año 2005 mediante la ley 64-05 que eleva a municipio las demarcaciones Pedro Brand y los Alcarrizos y redefine los límites de Santo Domingo Oeste. Se localiza al Oeste de la superficie que ocupa el nuevo Distrito Nacional y sus límites actuales están contemplados en el artículo 8, párrafo I de la Ley 64-05, que establece que el Municipio Santo Domingo Oeste comprenderá toda la parte del Distrito Nacional que se encuentra al Oeste de los límites establecidos para el Distrito Nacional en el artículo 2 de la Ley 163-01 del 16 de octubre de 2001, así como las actuales secciones de Haina y Manoguayabo. Los límites del Municipio serán al norte la Autopista Duarte, al sur el Mar Caribe y la avenida Gregorio Luperón, al Oeste el municipio los Alcarrizos y la provincia de San Cristóbal.

La Ley 64-05 y los límites que establece, redefinen la superficie de terreno que ocupa el mu-

nicipio Santo Domingo Oeste, reduciendo a una tercera parte de la superficie que ocupaba anteriormente; su área en la actualidad corresponde a 54 kilómetros cuadrados.

El Municipio Santo Domingo Oeste está conformado por un área urbana de 18.6 km² y un área rural de 37 km². El área urbana está constituida por la sección Herrera, que agrupa los sectores: Santo Domingo Country Club, La Altagracia, Engombe, La Rosa, Las Caobas, Alameda, Enriquillo, Buenos Aires (Herrera) Aeropuerto de Herrera, Zona Industrial de Herrera y Juan Pablo Duarte. Estos sectores incluyen a su vez barrios y sub barrios, no precisados a la fecha por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). La zona rural la componen dos secciones: Haina, con 8 km², que incluye el paraje finca de Engombe; y Manoguayabo, con unos 28 km², que agrupa a su vez los parajes: Caballona, Palavé, Buenas Noches, Hato Nuevo, **Batey Bienvenido**, La Ciénaga, San Miguel, y Bayona. (La clasificación de



zona rural y zona urbana, se corresponde con la base censal del 2022 de la ONE. Plan estratégico y operativo institucional ASDO (2016- 2020).

En la República dominicana, los municipios y los distritos municipales se dividen político- administrativamente en zona urbana y secciones (equivale a zonas rurales). A su vez, las zonas urbanas se dividen en barrios, y las secciones en parajes. En este sentido, el **Batey Bienvenido** se ubica en un paraje en Santo Domingo Oeste, no obstante, Batey Bienvenido se encuentra en la orilla del río Haina, dentro de Santo Domingo Oeste, muy cerca de la capital del país.

Características socio-demográficas del municipio Santo Domingo Oeste

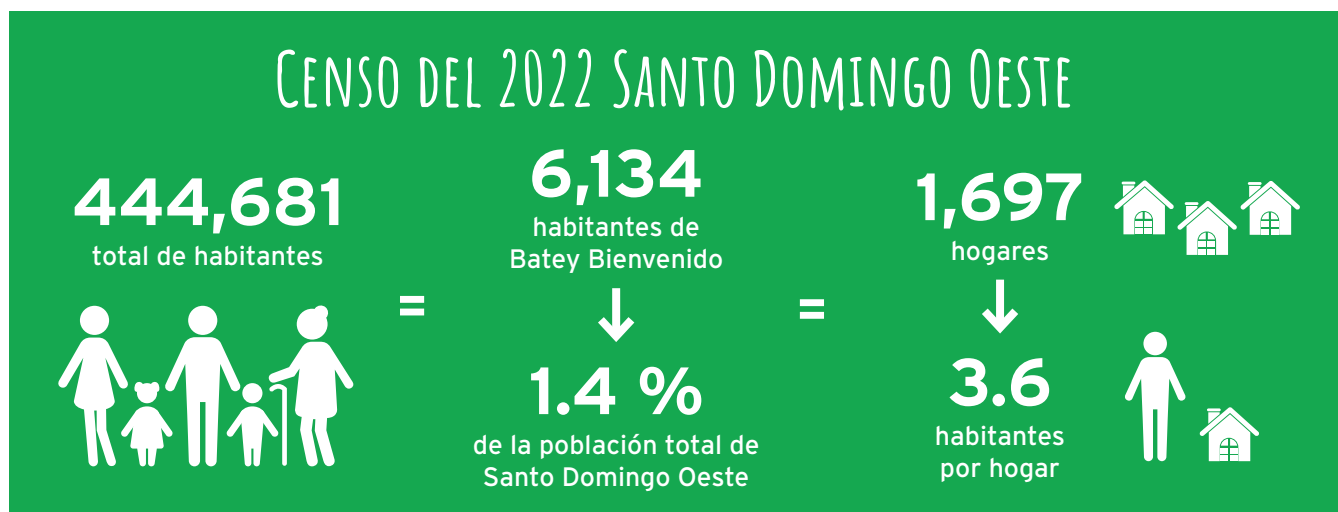
Según la ONE, para el 2022 el municipio contaba con 444,681 habitantes. La mayor población responde al grupo de edad ubicado entre los 20-49 años. Para este caso se registra aproximadamente el 50%. Este rango de edad es el considerado como el de mayor productividad. En los últimos 20 años el municipio ha experimentado un crecimiento acelerado hacia el oeste y noroeste.

Este rango es seguido por la población que se ubica en las edades comprendidas entre los años 10-19, la cual registra el 21%. Es la población adolescente. Estas cifras nos indican que la población del Municipio Santo Domingo Oeste

se ubica en los grupos etarios con más potencialidades sociales y económicas para impulsar el desarrollo, y por lo tanto se deben definir políticas públicas para incorporar a estos segmentos poblacionales.

Se identifica que una proporción importante de ese crecimiento ha sido en viviendas informales, que frecuentemente se localizan en cerros que además les hace proclives a derrumbes. Las zonas de expansión se caracterizan por estar en áreas inundables, lo que incrementa el riesgo de inundaciones repentinas a sectores como: Hato Nuevo, La Ciénaga, Bienvenido, Engombe, Parlavé, ubicados en la planicie de inundación de arroyo Guajimía y del río Manogwayabo.

En los resultados de este mismo censo, la población de Batey Bienvenido sumaba 6,134 habitantes, lo cual representa aproximadamente el 1.4% de la población en Santo Domingo Oeste. Dicha población se dividía en 1,697 hogares, lo que resulta en una densidad poblacional de 3.6 habitantes por hogar. Existen dos sectores bien diferenciados dentro de la misma comunidad, una zona relativamente ordenada y estructurada con calles que se encuentran en el acceso desde de la carretera y otra zona con trama desordenada y sin urbanizar, que ocupa un terreno más alejado de las vías de comunicación en la orilla del río Haina. En esta parte el terreno es más accidentado y las viviendas de menor calidad.



Cobertura del municipio en materia de educación

Según datos del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste del año 2016, en el municipio existen en total 64 centros educativos públicos: 37 escuelas de educación básica: que pertenecen al nivel primario del sistema educativo dominicano y atienden a estudiantes desde los 5 hasta los 11 años de edad; 14 liceos de educación secundaria: que ofrecen educación a estudiantes del nivel secundario, es decir, de 12 a 18 años de edad; y 13 liceos de educación de adultos: dirigidos a personas que por alguna razón no pudieron completar su educación básica o secundaria en edad escolar.

Para el año 2022, según el Ministerio de Educación de la República Dominicana, en el municipio Santo Domingo Oeste hay 327 centros educativos privados. Esta información proviene del listado oficial publicado en el 2022.

La tasa de analfabetismo en la población adulta en la edad de 15 y más, es de 8.14%; en la población joven de 15 a 24 años es de 3.77%; el porcentaje de la población con estudios primarios alcanzados o terminados es de 37.30%; y la población femenina con estudios primarios alcanzados o terminados es de 35.09%.



CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS EN SANTO DOMINGO OESTE EN EL 2022

64
Centros educativos
públicos en el **2016**



327
Centros educativos
PRIVADOS en el **2022**

8.14 %
tasa de analfabetismo en
población adulta
(15 años y más)



Servicios de salud en la zona estudiada

Los servicios de salud de las diversas regiones y provincias tienen una concreta expresión territorial que se fundamenta en el marco legal establecido por la Ley General de Salud y de Seguridad Social, Leyes No. 42-01 y 87-01, respectivamente, así como en los diversos reglamentos referidos a esta materia.

El Sistema Nacional de Salud está integrado por tres niveles de atención, con base en las Unidades de Atención Primaria (UNAP) como eje de primer nivel, aun cuando cuentan con equipos de apoyo ubicados en centros de salud; un segundo nivel conformado por hospitales que cubren especialidades básicas y un tercer nivel con hospitales de alta complejidad.

Las UNAPs son el aparato funcional básico y puerta de entrada en el Primer Nivel de Atención. La responsabilidad que se le acredita es de vigilar y atender de forma integral el ambiente y la salud de las personas que conviven en un mismo espacio geográfico-poblacional.

El servicio público de salud existe con cobertura a través de los hospitales de Herrera y Engombe, además de varias Unidades de Atención Primaria de Salud. Una red de servicios de salud privado también se observa en el municipio. Basado en los datos del censo de la ONE, el porcentaje de nacimiento por día sobre el total de nacimiento en los hospitales del Ministerio de Salud Pública, (MSP) fue de 19.78% en el año 2008. Este mismo año, la cantidad total de nacidos vivos en los hospitales de salud pública fue de 4,285. En el informe “*Estadísticas Vitales 2020*” publicado por la ONE, se registra un total de 44,144 nacimientos ocurridos en Santo

Domingo Oeste durante ese año. Las estimaciones realizadas nos dan un rango aproximado de la tasa de natalidad en Santo Domingo Oeste, que se situaría entre 238 y 242 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil.

En el informe “*Estadísticas Vitales 2020*” publicado por la ONE, se registra un total de 4,087 defunciones ocurridas en Santo Domingo Oeste durante ese año. En el 2010 el porcentaje de personas que declararon tener algún tipo de dificultad o limitación permanente fue de 10.12%.

El municipio de Santo Domingo Oeste pertenece al área 7 de salud y cuenta con un hospital regional, el Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana; y dos municipales, el Hospital de Engombe, y el Hospital de Las Caobas. La cantidad de camas de hospitales públicos según el censo 2012 es de 496. Para el año 2015 la cantidad de centros públicos de atención primaria fue de 14, según datos de la Oficina Nacional de Estadística.

No.	Centros y Sub-Centros de Salud	Sector
1	Sub-centro Hermanas Mirabal	El Café, Herrera
2	Centro de Operaciones CDEE	Herrera
3	Autoridad Portuaria Dominicana	Muelle de Haina
4	S/C Dra. Evangelina Rodríguez	Las Palmas, Herrera
5	Hospital Municipal Las Caobas	Las Caobas
6	Dispensario Hermanos Quintero	Km.13
7	Consejo Nacional para la Niñez, CONANI	Manoguayabo
8	Centro de Atención Primaria “Juventud Dinámica”	Km.14
9	Sub-centro ONG Bellas Colinas	Manoguayabo
10	Sub-centro de Atención Primaria	Caballona, Manoguayabo
11	Sub-centro Dr. Díaz Piñeiro	Ens. Altagracia, Herrera
12	Centro Atención Primaria Manoguayabo	Manoguayabo
13	Hospital Municipal Engombe	Iván Guzmán Klang

Tabla 2: Centros de Salud en SDO y población.

Aspectos a destacar del municipio

Población que no dispone de servicio sanitario	4,734
Población que utiliza combustibles sólidos para cocinar	3,559
Población que dispone de servicio de recogida de basura	3,559

Tabla 3: Centros de Salud en SDO y población.

Energía eléctrica

El municipio cuenta con energía eléctrica suministrada por la compañía EDESUR. En la actualidad, todos los barrios del municipio presentan una provisión de servicios en un 99.8 % del total (ONE 2010) pero no todos pagan con regularidad ni tienen contador o contrato con la compañía y hay muchos que nunca pagan el servicio; pero aun así son beneficiados por éste.

Economía

Según la ONE, en un estudio del año 2022, el sector informal de la economía (chiriperos) y el sector formal abarcan un 58% del total de trabajos; 33% el sector informal, 25% el sector formal. Las actividades intermedias como los choferes y los obreros no especializados agrupan el 12%, los estudiantes representan un 10%, las amas de casa un 20%. Según estos datos podemos concluir que el sector informal tiene mayor acogida por la población económicamente activa del municipio. La mayoría de los trabajadores, el 65% aproximadamente, trabajan dentro del mismo municipio, como en zonas francas y barrios consolidados, y el otro 45% se divide en las diferentes áreas de afluencia, siendo el Distrito Nacional el que arrastra mayor porcentaje de todos, con un 32%.

Los ingresos familiares varían según el área de residencia. El 62.4% de los habitantes del municipio son económicamente activos. En la actualidad, en el municipio existen alrededor de 300 empresas-industrias y aproximadamente 5,400 microempresas o pequeños negocios. Las microempresas se dividen de la siguiente manera: un 75% son de comercialización, un 15% de servicios y apenas un poco más del 10% para unidades productivas.

Entre las microempresas de comercialización se destacan los colmados con un 26% y los ventorrillos, con un 22%. Entre los de servicios podemos mencionar: los salones de belleza y las peluqueras, cada uno con un 6%, mientras en la producción podríamos citar las microempresas de confección, con un 3.5%. En el municipio operan más de mil industrias cuyos artículos son comercializados tanto en el país como en el exterior. Este emporio emplea alrededor de 40 mil personas, según información de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera, y aporta al Estado alrededor de mil millones de pesos anuales por el pago de impuestos, sin contar lo que paga en Aduana por las cargas que moviliza.



En esta zona hay unas 12,000 micro empresas y una incipiente, aunque pujante, industria metalúrgica. En la Zona Industrial de Herrera, por ejemplo, hay 220 empresas que generan 30,000 empleos directos.

Situación de Empleo	Cantidad por categoría
Población económica activa por más de 10 años	135,482
Población ocupada por más de 10 años	125,990
Población desocupada por más de 10 años	9,492

Tabla 3: Centros de Salud en SDO y población.

Aspectos geográficos

Bienvenido tiene origen en una zona agrícola propiedad del señor Bienvenido Castillo. Durante la primera mitad del siglo XX, la zona pasó a ser parte de un ingenio de producción de caña de azúcar para el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). La comunidad en la que se va a trabajar recibe el nombre de Batey Bienvenido, debido a que se denomina "batey" al terreno perteneciente al ingenio en el que se encuentran las viviendas. Mucha gente se vio atraída por los puestos de trabajos del ingenio, en su mayoría haitianos. Se estima que se contrataron a más de sesenta mil obreros. Durante ese tiempo el CEA proveía de algunos servicios a los trabajadores. Sin embargo, a mediados del siglo XX se cerró el ingenio, principal fuente de trabajo de Bienvenido, y los servicios ofrecidos por el CEA, dejando a la gran mayoría de la población sin empleo.

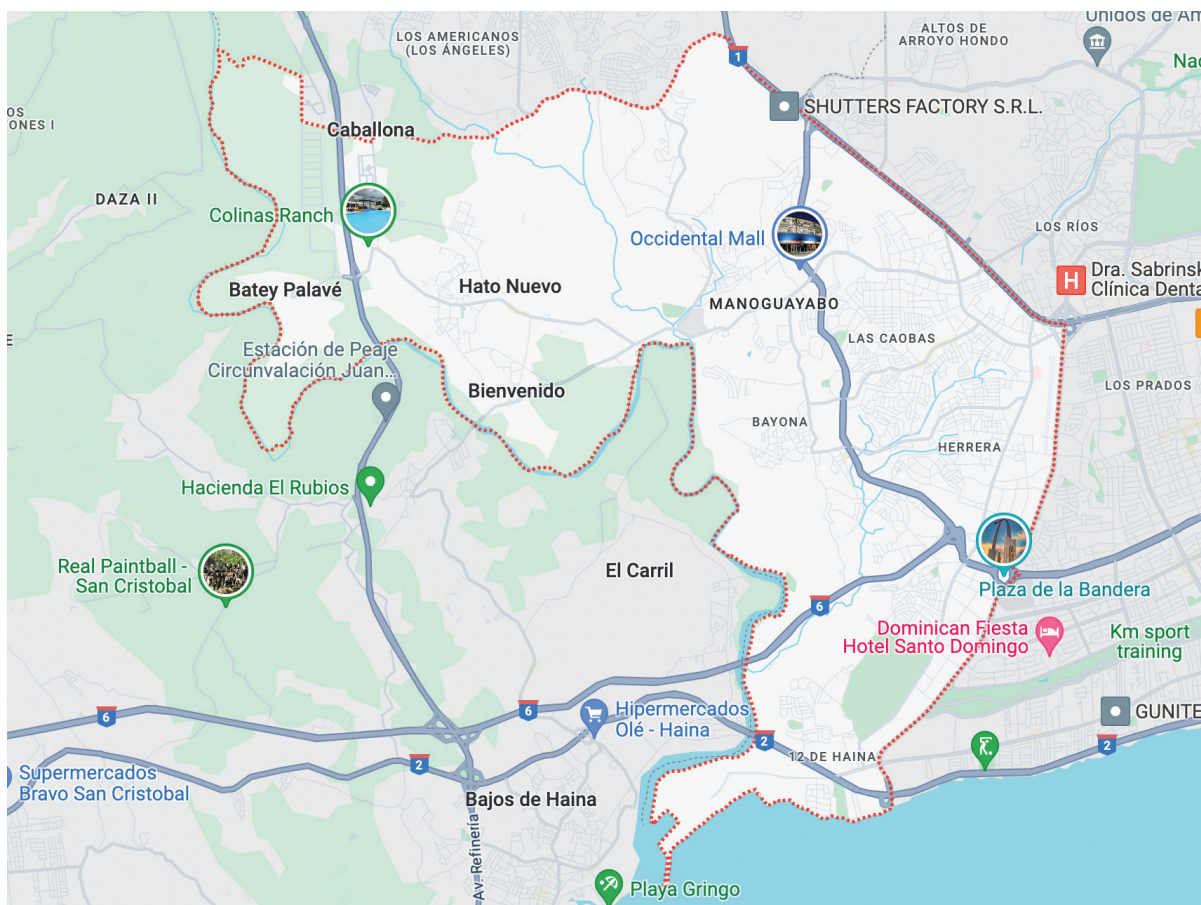


Ilustración 1: Mapa Político de Santo Domingo Oeste

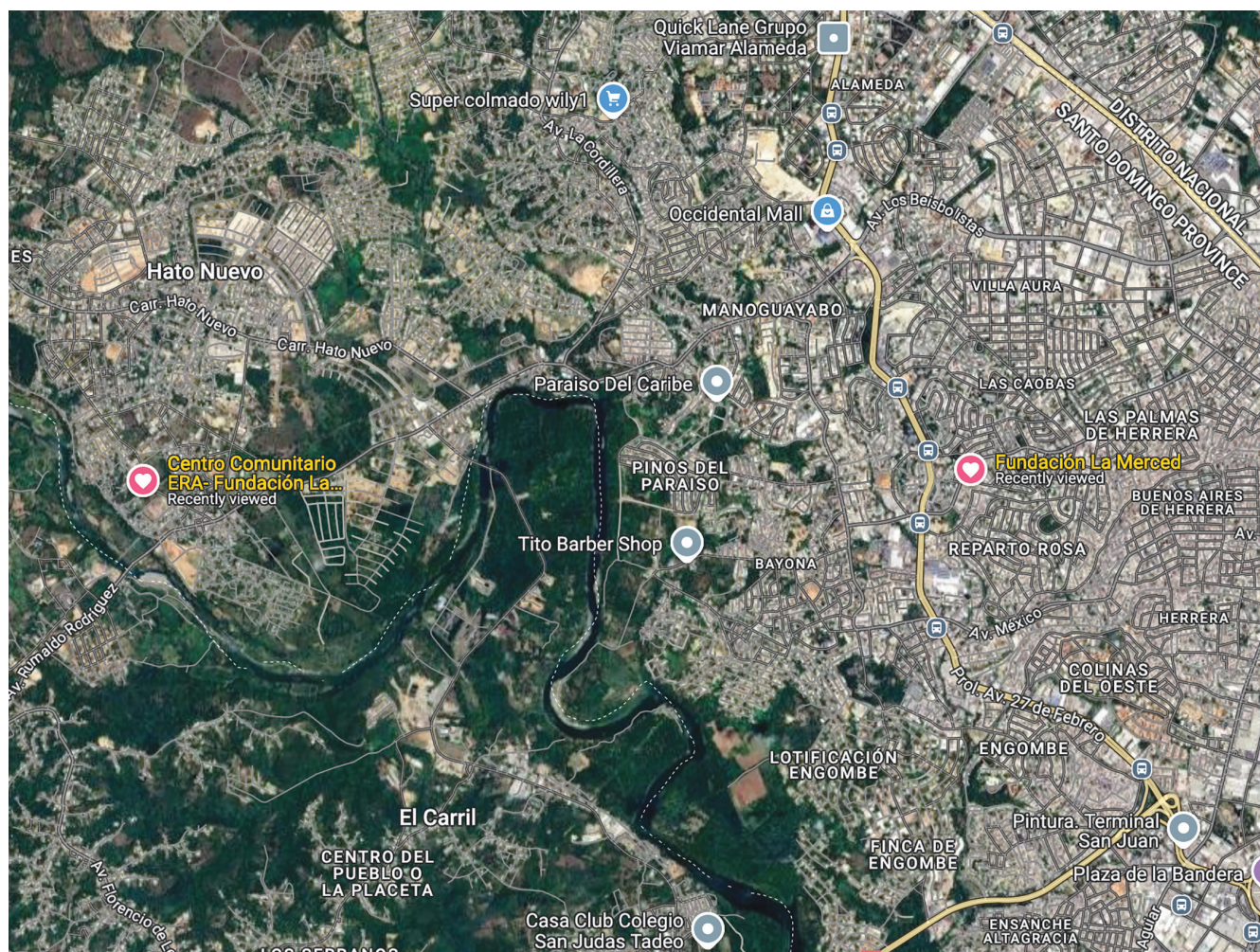


Ilustración 2: Imagen satelital del Batey Bienvenido

La situación actual de la comunidad es de pobreza ya que, entre otras cosas, muchas de las viviendas no reúnen las condiciones necesarias básicas.

Descripción de la oferta de servicios a NNA expuestos a trabajo infantil

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), a través de la Unidad de Registro, Acreditación y Supervisión, es responsable de dar cumplimiento a la inscripción, registro y acreditación de programas y obligaciones de entidades No Gubernamentales que ejecutan programas y servicios a favor de la niñez y la adolescencia,² así como de supervisar a las En-

tidades Gubernamentales y No Gubernamentales que desarrollan programas de protección y atención dirigidos a NNA en la República Dominicana.³

A continuación, describiremos las intervenciones, programas y servicios de algunas instituciones, públicas y del tercer sector o Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), que intervienen de una manera u otra la problemática asociada a trabajo infantil en la zona.

2 Artículo 456 de la Ley 136-03, Código para el Sistema de Protección y de los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

3 ÍDEM, Artículo 459.

ENTIDADES PÚBLICAS QUE DESARROLLAN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

CONANI	
¿Quiénes son?	Es un programa en el que CONANI brinda servicio de atención residencial modalidad hogares de paso para NNA que se encuentran en situación de riesgo personal, familiar o social por diferentes situaciones. El objetivo es proporcionar protección y seguridad para garantizar sus derechos.
Año de fundación	1978
Misión	Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su desarrollo integral en la República Dominicana.
Visión	Liderar el sistema nacional de protección de los niños, niñas y adolescentes.
Cobertura territorial	A nivel nacional
Tipo de intervenciones que desarrolla la institución	Protección y atención residencial Generación de políticas públicas a favor de los NNA
Vías de ingreso a la institución	Ministerio Público CONANI Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos (JLPRD)
Servicios fijos instalados	Atención médica Atención psicológica Programa de nivelación escolar Servicios de Trabajo social
¿Reciben algún tipo de subsidio estatal?	Institución del sector público
Alianzas interinstitucionales	Ministerio de Trabajo Procuraduría General de la República FEDOMU

Fuente: Levantamiento propio de este estudio de caracterización

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO OESTE		
SECTOR PÚBLICO	¿Quiénes son?	Satisfacer las necesidades de los munícipes de Santo Domingo Oeste, a través de soluciones eficientes y eficaces en el marco de los distintos servicios municipales a los fines de mejorar su calidad de vida.
	Año de fundación	2002
	Misión	Satisfacer las necesidades de los munícipes, ofreciendo soluciones eficientes y eficaces, promoviendo el desarrollo e integración del territorio, a través de los servicios municipales que brinda, para mejorar su calidad de vida, y la participación sociocultural de los habitantes en el manejo de los asuntos públicos locales, a fin de preservar el medio ambiente, el patrimonio histórico cultural y la protección de los espacios de dominio público.
	Visión	El Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste regente de un municipio que garantiza seguridad, ética, igualdad, cercanía con los munícipes, en un entorno pacífico donde los servicios básicos son de calidad y reducen la pobreza, disfrutando de una economía diversificada e integrada, generadora de riquezas e interconectada a un mundo globalizado en medio de un ambiente Verde, Sano y Resiliente.
	Cobertura territorial	Santo Domingo Oeste
	Tipo de intervenciones que desarrolla la institución	Atención a demandas específicas de los munícipes
	Alianzas interinstitucionales	Ministerio de Trabajo Procuraduría General de la República FEDOMU

Fuente: Levantamiento propio de este estudio de caracterización

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS		
SECTOR PÚBLICO	¿Quiénes son?	FEDOMU, en Región Ozama, es la expresión organizativa de carácter desconcentrada de la Federación Dominicana de Municipios con el fin de alcanzar su misión y objetivos en el Distrito Nacional y los municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Pedro Brand, Los Alcarrizos, San Antonio de Guerra y Boca Chica.
	Año de fundación	Marzo 2001

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS		
SECTOR PÚBLICO	Misión	Defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, contribuyendo a que los mismos gestionen sus territorios procurando alcanzar el desarrollo municipal, humano y sostenible.
	Visión	FEDOMU lidera y representa eficientemente a los gobiernos locales como referentes de desarrollo local sostenible en los municipios de la República Dominicana.
	Cobertura territorial	Institución del sector público
	¿Reciben algún tipo de subsidio estatal?	Institución del sector público
	Alianzas interinstitucionales	Ministerio de Trabajo Gobiernos locales, alcaldías

Fuente: Levantamiento propio de este estudio de caracterización

MINISTERIO DE TRABAJO		
INSTITUCION PÚBLICA	¿Quiénes son?	El Ministerio de Trabajo cuenta con una Dirección destinada a la elaboración de políticas públicas y coordinación de espacios interinstitucionales para promover la protección de los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil. Esta estructura constituye el brazo técnico operativo para la implementación de las decisiones del CDN ₂ (Comité Directivo Nacional para la Lucha contra el Trabajo Infantil) y el acompañamiento al funcionamiento de los CDL (comités Directivos Locales) y las CV (Comités de Vigilancia).
	Dirección de Políticas para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil	Por otro lado, está el CDN ₂ cuya misión es coordinar en el nivel nacional las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento y la calidad de las políticas públicas sobre trabajo infantil y sus peores formas y de los derechos de la persona adolescente trabajadora. Fue creado por el Decreto 144/97 del 24 de marzo de 1997, emitido por el presidente de la República Dominicana. Dicho Decreto establece para el CDN ₂ las funciones de generar un diagnóstico de la realidad del trabajo infantil en la República Dominicana, definir políticas para atacar la problemática, la ejecución de proyectos concretos de lucha contra el trabajo infantil y la articulación con los actores sociales de los sistemas de infancia y el mundo el trabajo.
	Año de fundación	1961

MINISTERIO DE TRABAJO	
Misión	Liderar la generación, fomento e implementación de las políticas, planes, programas y normas laborales en el país, estableciendo los mecanismos de seguimiento para su aplicación y cumplimiento.
Visión	Ser una institución eficiente, eficaz y concentrada en el desarrollo de las relaciones laborales y el fortalecimiento del mercado de trabajo, dentro de un marco de estricto respeto a la institucionalidad y las leyes.
Cobertura territorial	A nivel nacional y local
Tipo de intervenciones que desarrolla la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la información que requiere el CDN₂ para la toma de decisiones. • Dar seguimiento a la implementación de decisiones tomadas en el CDN. • Coordinar las agendas y la logística de las actividades del CDN₂. • Desarrollar sistemas de información y llevar los registros sobre trabajo infantil. • Coordinar con las demás dependencias del Ministerio de Trabajo lo relativo a trabajo infantil. • Dar seguimiento al funcionamiento de las estructuras locales: CDL y CV. • Prevenir a través de sensibilizaciones y capacitaciones el trabajo infantil y sus peores formas. • Acompañar a los Inspectores de Trabajo en los operativos focalizados.
¿Reciben algún tipo de subsidio estatal?	Institución del sector público
Entidades que lo conforman	<p>Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Deportes, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer, Pastoral Juvenil, Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), Liga Municipal Dominicana, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CO-NANI), Coalición de ONG por la Infancia, Muchachas y Muchachos con Don Bosco, Banca Solidaria, Dirección General de Migración, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría General de la República, Ayuntamientos.</p> <p>El Comité tiene como asesores permanentes a un representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y un representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).</p>

Fuente: Levantamiento propio de este estudio de caracterización

LOS COMITÉS LOCALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES (CDL)

INSTITUCION PÚBLICA

¿Quiénes son?	Son espacios de coordinación donde se reúnen actores locales responsables de diseñar e implementar políticas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, del mismo modo velar por el cumplimiento de las condiciones de trabajo apropiadas para adolescentes que trabajan. Estos Comités están integrados por las representaciones locales de las instituciones, organizaciones y sectores que conforman el CDN. Son la representación local del CDN y, en consecuencia, coordinan en el territorio la aplicación de las funciones del CDN. Pueden tener un alcance provincial o municipal. Funcionan en las Provincias donde se ha establecido una Oficina Local del Ministerio de Trabajo.
Año de fundación	2005
Misión	Coordinar la aplicación de las funciones del CDN, teniendo un alcance provincial o municipal. Estos funcionan en las provincias donde se ha establecido una Oficina Local del Ministerio de Trabajo y son Comités que están integrados por las representaciones locales de las instituciones, organizaciones y sectores que conforman el CDN.
Cobertura territorial	A nivel Local
Tipo de intervenciones que desarrolla la institución	Diseñar e implementar políticas para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Velar por el cumplimiento de las condiciones de trabajo apropiadas para adolescentes que trabajan.
¿Reciben algún tipo de subsidio estatal?	Institución del sector público
Entidades que lo conforman	Ministerio de Trabajo, quien lo preside, Ministerio de Educación, Salud Pública, Deportes, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer, Pastoral Juvenil, Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), Liga Municipal Dominicana, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Coalición de ONG por la Infancia, Dirección General de Migración, Procuraduría General de la República, Ayuntamientos.

Fuente: Levantamiento propio de este estudio de caracterización

WORLD VISION	
¿Quiénes son?	World Vision es una organización cristiana humanitaria de desarrollo, dedicada a trabajar con la niñez, juventud, sus familias y comunidades para reducir la pobreza y la injusticia. Nos dedicamos a trabajar con la gente más vulnerable del mundo, independientemente de su religión, raza, grupo étnico o género.
Año de fundación	1989
Misión	World Vision es una Confraternidad internacional de cristianos cuya misión es seguir a Jesucristo, nuestro Señor y Salvador, trabajando con los pobres y oprimidos, para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar las buenas nuevas del Reino de Dios.
Visión	Nuestra Visión para cada niño y niña, vida en toda su plenitud, nuestra oración para cada corazón, la voluntad para hacer esto posible.
Cobertura territorial	Santo Domingo, el Sur y región Este
Áreas de intervención	Protección Infantil Agua y saneamiento Educación Medios de vida Emergencia
Tipo de programas que desarrolla la institución	Contribuye con la transformación de millones de niños en el mundo, niñas, familias y comunidades a través de programas de desarrollo, atención a emergencias y promoción de la justicia, sin distinción política, religiosa, de raza, etnia o género.

Fuente: Levantamiento propio de este estudio de caracterización

También existen Organizaciones internacionales que contemplan intervenciones específicas para abordar aspectos asociados a la prevención del Trabajo Infantil, como lo es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual brinda asistencia técnica al Gobierno dominicano en la implementación de políticas y programas para la prevención y erradicación del trabajo infantil. También realiza estudios e investigaciones sobre el tema y promueve la sensibilización de la sociedad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual poya al Gobierno dominicano en el diseño y ejecución de programas para la prevención y erradicación del trabajo infantil,

con especial atención a los NNA más vulnerables, realiza campañas de sensibilización y abogacía por los derechos de los niños. De igual manera existen otras organizaciones de la sociedad civil, como Plan International República Dominicana, la cual implementa programas para la protección de los derechos de los NNA, incluyendo la prevención y erradicación del trabajo infantil. Trabaja con comunidades, escuelas y autoridades locales para promover el bienestar de los NNA; y el Movimiento Infancia Mundial (MIM), que es una red nacional de organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos de los NNA y desarrolla acciones de incidencia, sensibilización y educación sobre diversos temas, incluyendo el trabajo infantil.

4. Caracterización de los NNA expuestos a trabajo infantil

La presentación de los resultados de las encuestas aplicadas, de los grupos focales desarrollados y de las entrevistas realizadas se dividió por secciones y por tipo de informante. Un total de 114 personas fueron entrevistadas, pertenecientes al grupo meta y a los actores clave.

NNA destinatarios de los programas de Fundación La Merced

Datos Socio-Demográficos de los Encuestados

De acuerdo a los resultados obtenidos, el promedio de edad de NNA fue de 14.2 años, con una desviación estándar de 2.8 años y un rango de edad entre los 11 y 18. Con respecto a la distribución del sexo, de la totalidad de los NNA que respondieron la encuesta, un 41% fueron hombres y un 59% fueron mujeres, por lo que hubo mayor predominio del sexo femenino.



Dinámica de Vida Batey Bienvenido, Niñez, Adolescencia y Familia

Para la obtención de la data de fuente primaria, fueron desarrollados 2 grupos focales con NNA, en un rango de edad de 8 - 13 años y adolescentes entre 14 y 17 años, y uno de los bloques establecidos en el abordaje tuvo como objetivo conocer el entorno comunitario y de los NNA, así como su cosmovisión de la infancia en Trabajo Infantil. La metodología para llevar a cabo dichos grupos focales consistió en espacios de pintura, juegos, roll playing o juegos de roles y conversatorios abiertos, buscando en todo momento la libre expresión de los y las participantes y que estos no sintieran aprensión para poder expresar sus ideas.

Es necesario destacar que para los fines de comprensión lectora subsiguiente, se hará uso del parafraseo, lo cual consiste en decir con palabras más sencillas y con menos palabras técnicas las ideas propias obtenidas de una expresión a alocución predeterminada, en este caso fruto de los grupos focales y entrevistas realizadas. Así, se facilita su comprensión, ya que se expresa la información original extraída de una forma diferente bajo el mismo código de comunicación.

En la fase preliminar del grupo focal se pudo observar que los NNA que reciben apoyo de FLM manifiestan interés por el uso de dispositivos y juegos tradicionales como el "topa" o juego de pelota rudimentario, o como ellos denominaron bateo y volleyball, indicando esto que este tipo de recreación está presente en la cotidianidad de la zona.

Violencia en entorno familiar

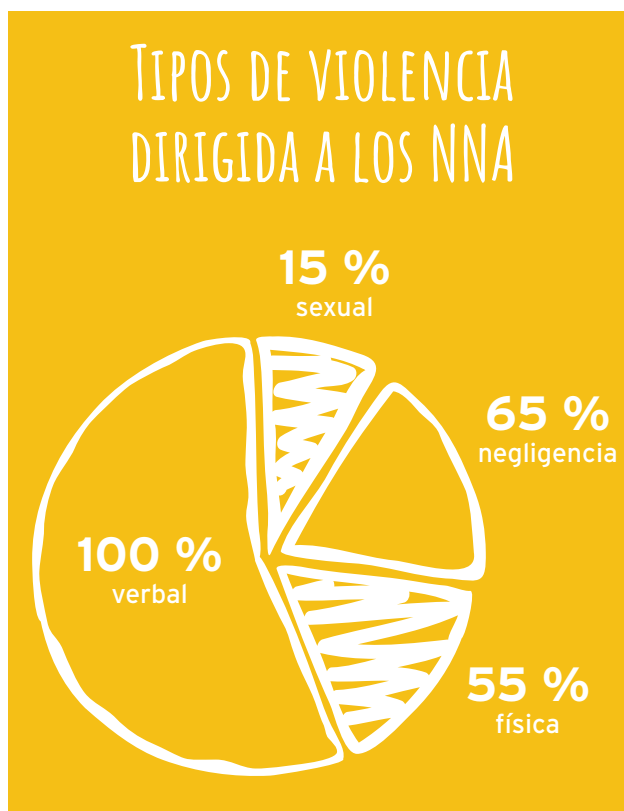
En la medida que iba avanzando el levantamiento de información con los NNA se pudo identificar algunos temores y miedos que estos tienen, asociados lastimosamente con los entornos más inmediatos que deberían garantizar seguridad; por ejemplo, en algunos casos manifestaron tener miedo de comunicarle “las cosas” a sus tíos, padres y otros adultos en la familia; y en relación al entorno, en gran medida manifestaron tener temor a los ladrones, “los que violan a los niños y a las mujeres.” Un dato que intriga y llama la atención poderosamente es que en estas edades hayan manifestado que *“hay muchos niños que han sido violados, matados y quitado sus órganos en el barrio”*. Esta información se parafrasea, lo cual significa que se ha escrito tal cual fue verbalizado por algunos NNA.

Por otro lado, se observa que los padres no cuentan con dinero para hacer regalos a sus hijos. Por ejemplo, en el día de Reyes recién pasado indicaban que sus padres y/o adultos de la familia no podían regalarles nada, aunque si FLM. Con relación a la cantidad promedio de integrantes de una familia, se sitúa en 6 miembros y muchas veces son familias monoparentales, lideradas por mujeres, como madre y/o abuela; rara vez liderada por padre o hermano(a) mayor. En casi la mayoría de los casos se identifica la presencia de violencia intrafamiliar contra el género femenino, definida por agresiones verbales y físicas.

Uno de los NNA manifiesta: *“Mi papá me la deja a juntar todas, pero cuando me agarra me da duro”*; esto en alusión de que es maltratado físicamente, pero lo naturaliza.

Otra expresión es: *“Mi mamá por nada me da”*, refiriéndose a que la madre, al parecer con cierta frecuencia o por lo más mínimo, le agrede físicamente.

Al explorar aspectos asociados a la percepción de protección que tienen los NNA de sus padres,



estos indican que les dan alimentos y por eso se sienten queridos. Por otro lado, se identifica que el seguimiento médico ocurre en ocasiones.

Uno de los hallazgos es que dentro de los grupos focales con las familias, el 31% de los entrevistados manifestaban de acuerdo con el castigo físico: *“A los muchachos varones hay que darles su palo”* y también manifestaban que *“las hembras se cuidan más que los varones”*. *“Hay que apretar a los varones para que no salgan de la casa”*. En estas expresiones podemos identificar cómo el cuidado, en muchos casos, puede estar más inclinado a las niñas que a los niños.

Se identifica la ocurrencia con beneficiarias/os de FLM, donde algunos de los indicadores estuvieron asociados al abuso sexual. Dichos indicadores se caracterizaron por aislamiento y cambio abrupto de la conducta; producto de ello, en uno de los casos, la adolescente quedó embarazada. Se apoyó a la familia para abordar el caso, sin embargo, la familia decidió no volver a enviar a la adolescente a la escuela y en

estos momentos el apoyo que FLM da esta adolescente se basa en artículos para el niño(a). En el lugar de lo ocurrido se identifica que es una familia que vive en hacinamiento, ninguno de los adultos trabaja. Se presume que es una casa cuya única actividad económica es el expendio o venta de estupefacientes, “*punto de drogas y trabajo sexual*”.

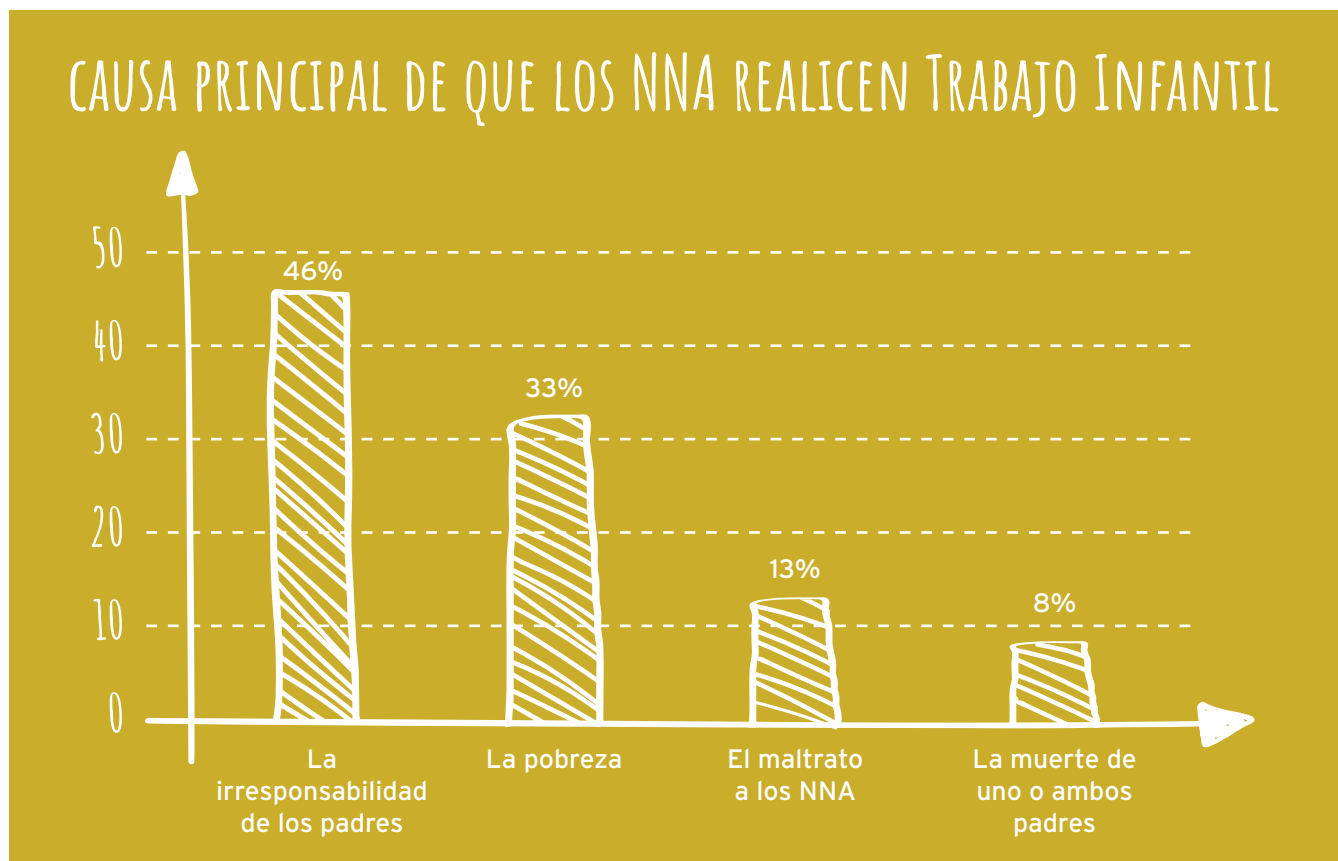
También en los levantamientos realizados se identificó que otro de los indicadores principales de maltrato en los NNA se manifiesta por el aislamiento cuando están en aula y desertan, ya que en muchas ocasiones los NNA de ambos sexos realizan tareas y responsabilidades domésticas de toda índole, que no están acorde con sus edades; por ejemplo, deben cocinar y cuidar de otros hermanos menores. Este tipo de responsabilidades es asumido por las niñas en un 81%, versus un 19% relegado a los niños.

Otra de las narrativas asociadas a esta situación es que existen casos de abuso sexual en el en-

torno familiar, sin embargo, aparentemente esta permeado la sugestión, por el silencio y compli- cidad, y citan el ejemplo de un padre biológico que embarazó a sus hijas. Afortunadamente, el caso fue puesto a la disposición de la justicia y las adolescentes se encuentran bajo la custodia de CONANI. Este tipo de situaciones afecta más a las niñas que a los niños.

Violencia contra la mujer

Durante las entrevistas realizadas a adultos en los distintos grupos focales, coinciden con el alto nivel de violencia que afecta a las mujeres en todas sus manifestaciones: física, verbal y sexual, lo cual es altamente naturalizado. Narran que en el mismo mes de diciembre 2023 se produjo el cercenamiento de brazos a una mujer delante de sus hijos pequeños e indican que supuesta- mente existen otros casos de asesinato que no son reportados en los medios de comunicación y que ocurren sin ningún tipo de trascendencia.



Fuente Propia: Estudio de Caracterización Fundación La Merced localidad Batey Bienvenido.

Un dato que llama ampliamente la atención en las respuestas de los adultos de la comunidad es que entienden que la familia, dígase padres, madres y tutores, es la principal responsable de que en la comunidad haya NNA realizando Trabajo Infantil. El 46% de los(as) entrevistados(as) entiende que es una responsabilidad compartida de los padres o tutores del NNA, seguido de la pobreza, que puntuó el 33%. Otras razones, en menor porcentaje lo atribuyen al maltrato de los NNA y la muerte de uno o ambos padres, siendo vista esta como la causa de menor incidencia. En este caso la corresponsabilidad debería alcanzar mayor dimensión en el imaginario social de la zona, entendiendo que el Estado es el garante de derechos; y también reconocer que ciertas problemáticas sociales, como la pobreza extrema o la marginalidad, es también responsabilidad de todos los integrantes de una comunidad y ejercer el rol de veedores a favor de la infancia y otras problemáticas. Todo NNA tiene el derecho a ser protegido y a recibir protección especial como un Derecho Humano; de la misma manera reconoce a la familia como el núcleo base de la sociedad y el más propicio para el sano desarrollo de estos; la que debe ofrecer protección y asistencia durante su desarrollo. Es este mismo Estado el que debe asumir un rol primordial desarrollando políticas favorecedoras para los NNA y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el proceso de interacción con algunos grupos de adultos se les solicitó que expresaran su grado de satisfacción con los servicios de las distintas instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Protección de Derechos de los NNA dentro de la comunidad y para sorpresa del equipo de consultores(as) se evidenció que no conocen con claridad las entidades que componen el sistema y cuando lograron contestar solo asociaban la protección de NNA en Trabajo Infantil con la Policía de la Zona, es decir el

“*destacamento*”, mostrándose insatisfechos con los servicios que presta; y en relación a CONANI, la mayoría mostró insatisfacción. En relación a la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del Ministerio de Salud Pública, dijeron estar poco satisfechos, porque no dan el servicio en las horas establecidas, ya que al mediodía se retiran los prestatarios de servicios; por ende califican como precario el servicio. Y con ONG que se dedican a la protección de los derechos de la niñez en riesgo de Trabajo Infantil, colocan a FLM en un alto estándar, mostrándose de esta manera satisfechos. Varios entrevistados no valoraron positivamente los servicios de CONANI, de las JLPRD y de ONG que se dedican a la protección de los derechos de la niñez, porque dicen que estos organismos no existen en la comunidad; y en el caso particular de las JLPRD, algunos incluso desconocen qué son y sus funciones.

Presencia de Trabajo Infantil en los NNA

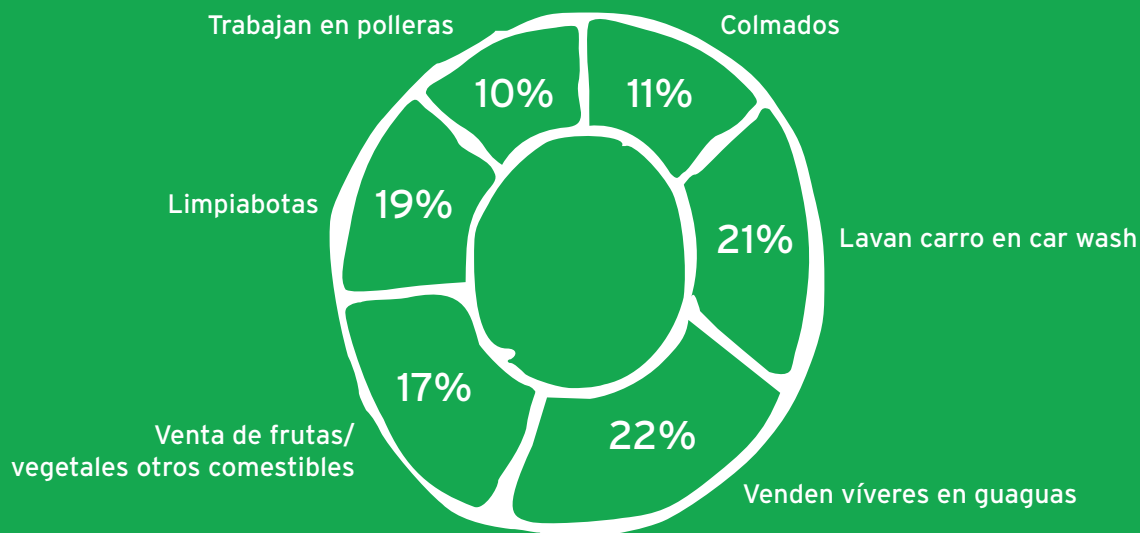
En relación a los resultados de la metodología de juego de roles, los niños no querían asumir el rol de ser papá. Las niñas asumían roles de mamá y maestras y en varios escenarios se observa niveles de violencia de consideración durante dicho juego.

Durante la realización de los grupos focales se les preguntó, si en algún momento de sus vidas habían realizado algún tipo de trabajo. Estos respondieron que sí, mencionando lo siguiente:

- Vender o hacer productos para la venta, por ejemplo, gelatinas, helados, maní, chicles, frutas, ropa...
- Vender en guagüitas de víveres...

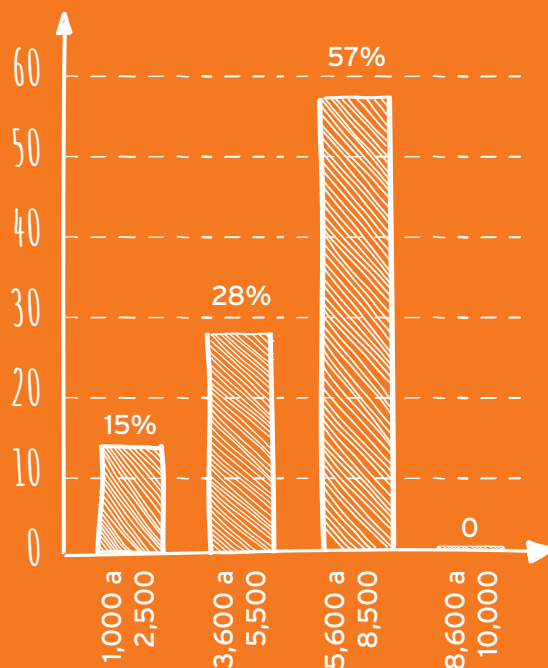
De una muestra de 75 participantes se obtuvo el siguiente resultado.

NNA EN TRABAJO INFANTIL SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD



Otros respondieron que antes de entrar al centro (refiriéndose a FLM), vendían helados, semillas, limpiaban zapatos y la venta de aguacate, tapando caucho en un taller, lavando carros; y una hermana de uno de ellos, de 15 años de edad, trabaja con su madre en quehaceres domésticos; y otro niño trabaja vendiendo víveres en una "guagua" (Vehículo conducido por vendedor), otra peina a su abuela y por ello le pagan RD\$100.00. Los niños participantes de los grupos focales indican que algunos de ellos trabajan por dinero y que lo deben de hacer para dárselo a su familia, indican que los NNA que ellos conocen que trabajan, lo hacen todos los días. Otros tipos de actividades que hacían estaban relacionados a "motoconcho" lavar ropa ajena, trabajan sirviendo en negocios de comida, en polleras, cerca del río. No obstante, se pudo identificar que no todos los NNA presentes en el grupo focal trabajan. Algunos indican que en los trabajos que han realizado les pagan hasta RD\$2,000.00 a la semana completa (7 días). Otros mencionaron que trabajan en colmados donde reciben un pago de RD\$500.00 semanal, y otros trabajan solo cuando tienen vacaciones.

APROXIMADO DE INGRESOS MENSUALES DE NNA EXPUESTOS A TI



Otro dato de gran importancia es que mencionaron que han trabajado en el cruce de la avenida 6 de Noviembre, y uno de ellos dijo: *“trabajo como secretario en una gomera de mi padre en la zona del Carril de Haina”*. También mencionan que trabajan por propina empackando productos en supermercado, cargan sacos o cajas de *“mandados”*.

Algunos de los factores comunitarios y familiar que se identifican inciden en la realización de actividades asociadas a trabajo infantil, los NNA mencionan que sus amigos les dicen que *“trabajen para que no dependan de nadie”* y algunas madres les dicen que lo hagan porque no debe de ser un *“haragán”*. Otros mencionan lo siguiente *“Mi papá me dio golpes para que me fuera a trabajar, aunque mi mamá no quiere que yo trabaje”*. Estas opiniones y verbalizaciones de los NNA entrevistados(as) reflejan la fuerte incidencia del entorno en la situación abordada, referida al TI.

Aunque es una información no corroborada en el cruce de informaciones asociadas al levantamiento, se identifica que hay NNA que han incurrido en la venta de estupefacientes, donde son utilizados por los adultos para evitar exponerse y a modo de camuflaje para operar en la zona; no obstante este es un dato aislado, que requeriría de una investigación más profunda y dirigida a identificar riesgos asociados al trasiego de estupefacientes en la zona.

Motivación para la realización de TI de NNA

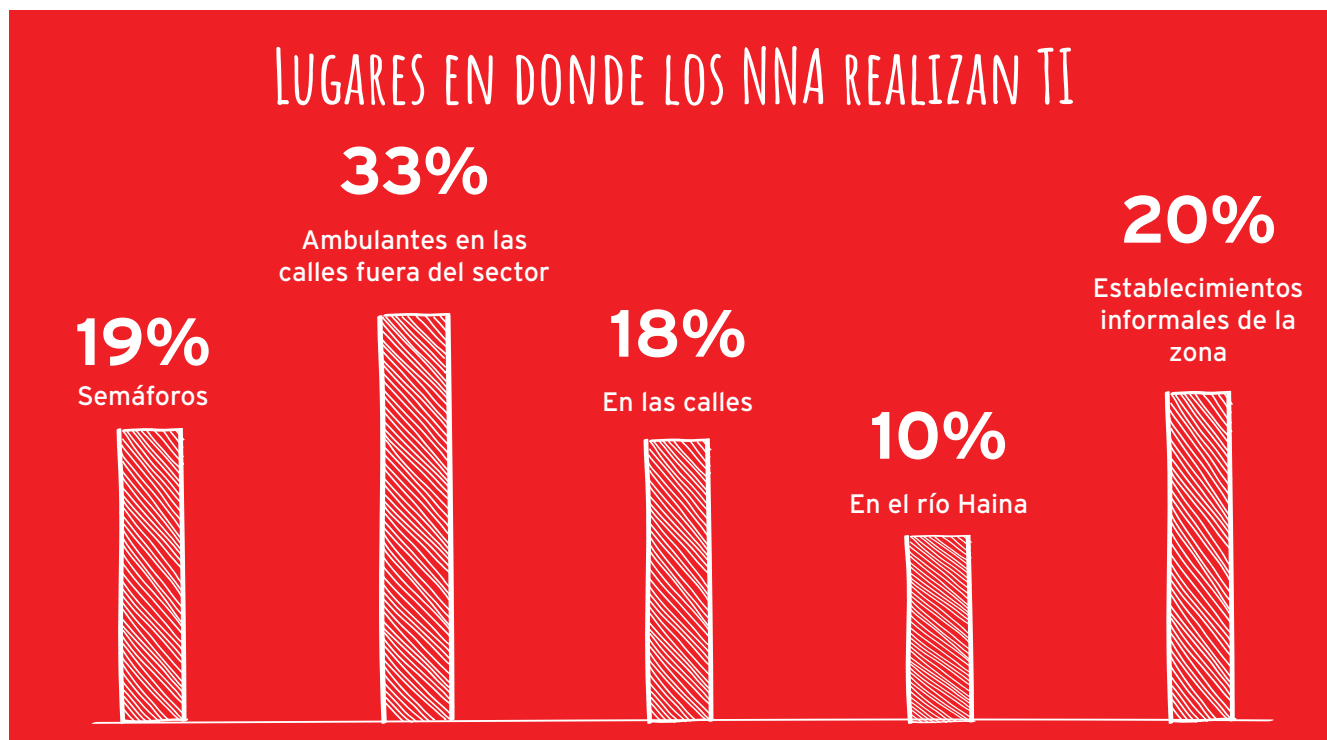
Algunos estudios realizados por la OIT indican que, entre las principales causas o disparadores asociados al Trabajo Infantil, se mencionan: 40% para aprender un oficio, 35% para aportar recursos o mano de obra al hogar y 10% para pagar su escuela o sus propios gastos. Sin embargo, en lo que respecta a este estudio, los datos recabados nos plantean que el 67% de los casos es para ayudar a sus familias, lo cual vemos está muy li-

gado a familias monoparentales, cuyas jefas de hogar son mujeres en su mayoría. Otras de las razones por las que dicen trabajan es *“para comprar medicamento de mi abuela”*. *“Trabajo para ayudar a mi mamá los días que no hay clases”*. Otros indican que lo hacen para *“poder ir al club a jugar”*.



Otros de los hallazgos de esta investigación es que las madres y/o cuidadores de los NNA envían a sus hijos a realizar Trabajo Infantil, quedándose en sus casas los adultos, y esto lo logran bajo amenaza y sugestión, pues agreden a los NNA en caso de que estos se resistan a salir a vender cualquier mercancía o trabajar. Los adultos que manifiestan esa aseveración, indican que son incontables las familias que tienen esas prácticas, e incluso indican que hay madres que privan a sus hijos e hijas de ir a la escuela por esta razón. Indicaron además que *“hay niños y niñas que no salen del río, la mayoría se pierden vendiendo en el río”*, manifiestan. Destacar la palabra *“perderse”* que hace alusión a que se encuentran expuestos a riesgos existentes en el entorno del río.

En relación a los lugares donde los NNA suelen realizar Trabajo Infantil, son mencionados 5 lugares en los que con mayor frecuencia son vistos, lo cual coincide con los levantamientos realizados por el equipo consultor. Cabe destacar que al momento de realizar la entrevista, en numerosas ocasiones se acercaron adultos tratando de indagar y de escuchar la conversación sostenida con los participantes, manteniendo una actitud vigilante, observándose que esto intranquilizaba a los NNA con los que se tuvo socialización.



Acceso a la Educación de los NNA en la Zona

En relación a los aspectos educativos, algunos de los adultos entrevistados hablaron de las dificultades para los NNA tener acceso al sistema educativo. Indicaron que no van a la escuela porque no hay cupos en las mismas y que conocen a otros niños que no van porque tienen que trabajar.

Otras informaciones obtenidas con los adultos dan cuenta de que no existe la cantidad de escuelas suficientes para dar la cobertura a la demanda educativa requerida en la zona, lo cual también fue constatado con los NNA abordados. Esto recrudece la brecha en lo relativo al desarrollo de un individuo y socava las posibilidades

de ser autosuficientes y avanzar hacia el bienestar. Se deduce, aunque de una manera subjetiva, que cerca del 20% de los NNA en edad escolar no asiste a la escuela.

Las familias entrevistadas y líderes comunitarios, atribuyen la falta de cupos para la inserción escolar al cambio de modalidad a jornada escolar extendida. En este sentido, se observa que este elemento incrementa altamente las posibilidades de que los NNA sean impulsados a involucrarse en actividades de trabajo infantil, dejándolos fuera de la interacción social que cada individuo debe tener para su desarrollo. Otro de los aspectos resaltados por los líderes comunitarios y representantes de ONGs de la zona es que las escuelas no cuentan con programas extracurriculares dentro de la modalidad de jornada escolar extendida.

La Constitución de la República Dominicana establece que toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación por motivos de raza, origen nacional, color, religión, sexo, edad, condición física, ideología política o cualquier otra condición personal o social. El Estado dominicano está obligado a garantizar el acceso a la educación a todos los niños y niñas que residen en el país, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana, a través de su Circular No.18, hace alrededor de 13 años, instruye a todos los directores de los centros educativos del país a matricular a todos los NNA sin exigirles el acta de nacimiento. Esta última acción sentó un precedente en lograr la protección del derecho a la educación de esta cohorte poblacional, sin embargo, los retos persisten, cuando para obtener la titulación de educación media, los y las estudiantes deben presentar el acta de nacimiento. El derecho a la educación es uno de los más importantes derechos de la niñez, a través del cual se adquieren las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad y que debe ser garantizado por el Estado, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin discriminación de raza, credo, estado físico, intelectual o social. Sin embargo, de acuerdo a opiniones de los entrevistados, existen escuelas que contradicen y rechazan el mandato anterior, precisamente por su propia condición o simplemente por ser de ascendencia haitiana y por la falta de acta de nacimiento.

Con respecto al nivel de escolaridad, el 85% de los encuestados cursa la educación básica y el restante 15% cursa la educación media. Asimismo, un 21% del total de encuestados tiene sobreedad, la cual consiste en la relación que existe entre la cantidad de niños y niñas inscritos en los diferentes grados de la enseñanza primaria con dos o más años de atraso escolar, por encima de la edad correspondiente al grado de estudio (Casasola 2002).

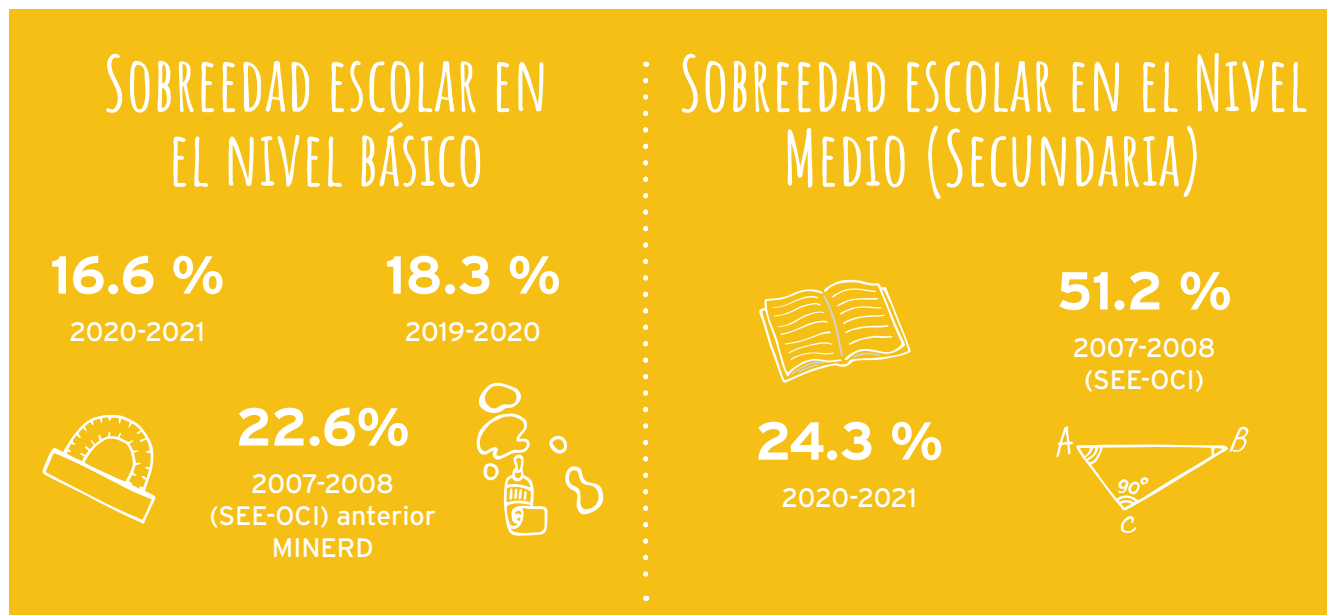
La sobreedad, como se pudo constatar con algunos entrevistados, puede deberse a la deserción (o exclusión) escolar de los NNA, previo a su ingreso en Fundación La Merced. Sin embargo, dicha situación no es exclusiva de la población de NNA de Batey Bienvenido, sino que podría ser una situación del sistema educativo que se extiende a nivel municipal. La sobreedad en la educación pública es un problema real en la localidad de Batey Bienvenido y puede incidir en la deserción escolar.

“Muchos de los estudiantes que se encuentran en esta situación prefieren retirarse de la escuela debido a las burlas de sus compañeros”, así lo informaron profesores entrevistados a quienes esta situación les preocupa en gran manera. En la mayoría de los casos la causa principal de la sobreedad en las aulas es la limitada capacidad de rendimiento de los implicados. Mientras que otros manifestaron que este problema también es producto de la inscripción tardía de varios estudiantes.

La sobreedad escolar afecta más a los niños que a las niñas en todos los niveles educativos. Las zonas rurales tienen una tasa de sobreedad escolar más alta que las zonas urbanas y la principal causa es la repitencia, seguida por la deserción escolar y la entrada tardía al sistema educativo.



A continuación, presentamos algunos datos recogidos por el MINERD, que muestran un comportamiento de la situación desde el año 2007 al 2021.



La sobreedad en la educación básica alcanza el 10.6%, siendo mayor en los niños (13.4%) que en las niñas (7.6%). En la zona urbana es de 8.9%, mientras que en la rural es de 14.8% (MEPyD, CONANI y UNICEF 2012). El Ministerio de Educación tratando de erradicar la problemática, emprendió el proyecto educación acelerada en el que diversos estudiantes del país tienen la oportunidad de avanzar sus estudios en un lapso de tiempo corto con distintos programas de educación semanal.

Aspectos económicos

En las entrevistas a profundidad y grupos focales con adultos en distintos escenarios, al unísono plantearon que la situación económica y fuentes de generación de ingresos son precarias para los adultos y tienen predominio los siguientes tipos de trabajos informales: doméstico, construcción de viviendas, y trabajo sexual en las mujeres, teniendo esta mayor presencia en el parque de la zona, muestra esto del alto nivel de desempleo que existe en la zona. Por

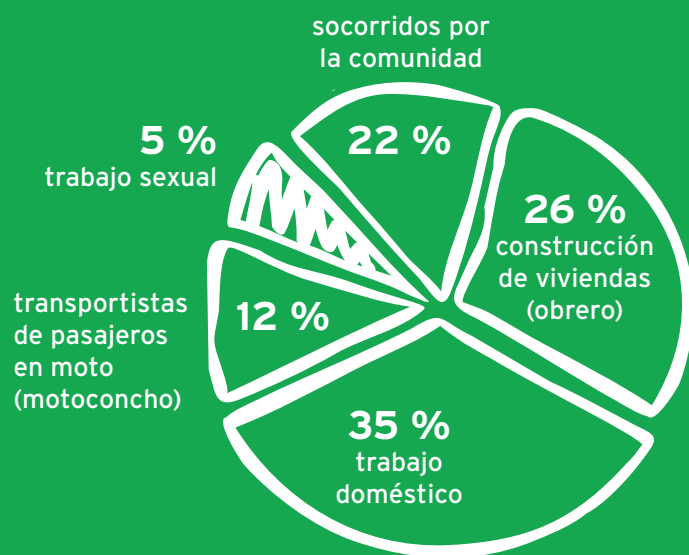
otro lado, planteaban que dentro de un grupo familiar, cuando tenían alguna fuente de ingreso a través de empleo, solo era una persona la que ostentaba el empleo.

Ingresos mensuales por familias

La media de ingresos fijos, producto de actividades económicas informales y en menor cuantía de empleos formales de las familias, oscila entre RD\$10,000 y RD\$12,000.00 mensuales. Por otro lado, las personas entrevistadas perciben que cerca del 25% de las familias es socorrida por otros miembros de la comunidad en temas de alimentación. Resaltaron que en la comunidad Batey Bienvenido las personas suelen ser muy solidarias.

Batey Bienvenido está repleto de negocios de ventas de ropas y comidas, colmados uno al lado de otro, ignorando la cercanía entre los mismos. Otros tipos de negocios son cafeterías.

FUENTES DE INGRESOS DE PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES DE LOS NNA



Según datos del Banco Central de la República Dominicana, la canasta familiar del país en el año 2023 alcanzaba unos RD\$26,335.94, lo cual asciende a 464.02 dólares. Estos datos nos indican la amplia brecha existente entre los ingresos de las familias de la zona de Bienvenido en relación a los altos costos de la vida, lo cual se agrava aún más en las familias cuyo número de miembros se sitúa ente 7 y 8. **República Dominicana es el tercer país con mayor costo de canasta familiar**, únicamente superado por Argentina y Guatemala. Estos datos son un indicador de que a los NNA de esta zona no se les garantiza una nutrición adecuada que fomente su desarrollo físico y psicosocial, y que esto conlleva una serie de riesgos que comprometen su supervivencia.

Las familias entrevistadas indicaron que para prevenir el Trabajo Infantil en ocasiones involucran a los hijos, en este caso de sexo masculino, en prácticas de baseball (“pelota”) o los inscriben en los programas de FLM, e indican que algunas iglesias de la zona se involucran en esta

lucha asociada al Trabajo Infantil. Manifiestan además que FLM desarrolla algunas acciones, dentro de las cuales mencionan charlas, en las que al parecer los padres son sensibilizados sobre derechos y prevención asociados a la temática.

El acceso a empleos formales sólo ronda el 25% y las empresas que suelen brindar estas oportunidades se vinculan a una gran cadena de supermercados existente en el país, empresas de zonas francas, no obstante destacar que estos son empleos de salario mínimo, con una media de RD\$15,000 mensuales y que a dichos empleos solo tienen acceso las personas con cédula de identidad y electoral, documento que le permite a todo ciudadano dominicano tener acceso a bienes y servicios.

Si bien en la República Dominicana no hay un instrumento legal que defina o contextualice familia numerosa, el 80% de los entrevistados proviene de familias numerosas (3 hermanos/as o más), mientras que el 12% tiene un número máximo de dos hermanos/as y un 8% contestó que sí tiene hermanos/as, pero no especificó la cantidad. Las familias numerosas tienen un doble reto a la hora de tener el tiempo y los recursos suficientes para asegurar que las necesidades básicas de cada uno de los hijo/as se satisfaga de manera adecuada y oportuna.

Además, los datos arrojados corroboran la teoría. R. Blum, quien *“clasifica el riesgo y la resiliencia en factores predisponentes, familiares y externos. Entre los familiares podríamos encontrar riesgo si existe bajo nivel de educación materna, presencia de familia numerosa, nivel de estrés materno; igualmente si hay presiones, pobreza, enfermedad mental en la familia o un ambiente familiar caótico”*.

Las familias en situación de riesgo suelen presentar con frecuencia algunos rasgos sociodemográficos muy característicos (Pons-Salvador, Cerezo y Bernabé, 2015). En la mayoría de estos casos, son familias con bastantes miembros, con una media de 3 a 4 hijos, y en un 30 o 40% de los casos, son familias monoparentales, a cargo de mujeres solas (Rodríguez, Camacho, Rodrigo, Martín y Máiquez, 2016). Estas familias presentan, además, precariedad económica, que hace que constantemente dependan de las ayudas sociales que, en el contexto dominicano, y específicamente en Batey Bienvenido, son muy precarias.

Recreación para los NNA

Al consultar sobre la existencia de espacios de recreación en la zona, es poca la información positiva respecto a este tema, ya que los pocos espacios que existen son un play y el Club de la UASD, al cual se le ha limitado el acceso de NNA.

Fenómeno migratorio y redes asociadas al Trabajo Infantil

Los adultos entrevistados indican que en los últimos 5 años ha crecido la movilidad de los padres o madres de los NNA, que en la búsqueda de mejorar sus ingresos, emigran hacia otros países u otras zonas de mayores oportunidades económicas; y que por esta razón, cerca del 30% de los NNA son cuidados por la familia extendida, como abuelos, tíos y vecinos, ya que la madre y el padre emigraron al extranjero, como a Chile o Brasil o al interior del país como la zona de Bávaro o Punta Cana, buscando fuentes de empleo y mecanismos de generación de ingresos.

Otros elementos identificados es que hay NNA que integran a otros en Trabajo Infantil. Hablan de la existencia de un espacio tipo casa que recibe a los NNA haitianos y que al parecer se trata de una red que los coloca en distintas zonas, obligándoles a realizar Trabajo Infantil. Estos NNA, a

la vez, tienen la obligación de enviar a Haití entre 1,500 a 2,000 pesos mensuales a sus familias.

También algunos adultos entrevistados aseveraron que en la entrada de Quita Sueño de Haina hay una zona en la que los NNA viven solos y que esta es una población en constante movilidad, es muy dinámica, se van moviendo a otros lugares, como Manoguayabo, por ejemplo. Hay 3 adolescentes haitianos que viven solos en una casa.

Identidad legal

Se identifica un elevado nivel de casos de NNA indocumentados en la población de ascendencia haitiana, lo cual abre una brecha en la posibilidad de generación de ingresos y desarrollo, que se asocia a la pobreza, inseguridad.

Por otro lado, en la República Dominicana, más de 175,300 niños y niñas menores de 5 años no están inscritos en el Registro de Nacimiento. Esto representa el 12% del total de este segmento de población. Esta tasa duplica el promedio de América Latina y el Caribe (6%), colocando al país en el 5.º lugar entre 32 países de la región con peor tasa de registro de menores de 5 años, solo superada por Bolivia (Estado Plurinacional), Haití, Venezuela (República Bolivariana) y Nicaragua (UNICEF 2016).



El registro de nacimiento es un proceso fundamental para garantizar los derechos de los NNA. Este proceso permite que los NNA sean reconocidos como personas ante la ley y tengan acceso a una serie de derechos básicos, como la educación, la salud y la protección social.

Las últimas cifras oficiales disponibles datan del año 2018, cuando la Oficina Nacional de Estadística (ONE) estimó que 83,000 niños menores de cinco años no habían sido registrados al nacer. Esto representa un 8.3% de la población infantil en ese grupo de edad. Sin embargo, es importante considerar que esta cifra podría ser mayor en la actualidad. Diversos estudios e informes de organizaciones como UNICEF y Plan International han señalado que el subregistro de nacimientos sigue siendo un problema significativo en el país, especialmente en zonas rurales y marginadas.

Factores que contribuyen al subregistro de nacimientos

Existen diversas causas que dificultan el registro de nacimientos en la República Dominicana, entre las que destacan:

- **Falta de acceso a los servicios de registro:** En algunas zonas rurales o marginadas, las familias pueden tener dificultades para acceder a las Oficinas del Estado Civil, debido a la distancia o la falta de transporte.
- **Falta de documentación de los padres:** En algunos casos, los padres no tienen documentos de identidad válidos, lo que dificulta el registro de sus hijos.
- **Falta de conocimiento sobre la importancia del registro:** Algunas familias no son conscientes de la importancia del registro de nacimiento y no lo consideran una prioridad.
- **Costos asociados al registro:** En algunos casos, las familias pueden enfrentar dificultades

para pagar las tasas asociadas al registro de nacimiento.

El subregistro de nacimientos tiene graves consecuencias para los niños, niñas y adolescentes, ya que los priva de sus derechos básicos, como:

- **Acceso a la educación:** Los niños sin acta de nacimiento no pueden ser inscritos en el sistema educativo público o privado.
- **Acceso a la salud:** Los niños sin acta de nacimiento no pueden acceder a servicios de salud pública de forma gratuita.
- **Protección social:** Los niños sin acta de nacimiento no pueden acceder a programas de protección social, como el Seguro Nacional de Salud (SENASA) o el Bono Solidaridad.
- **Obtención de documentos de identidad:** Las personas sin acta de nacimiento no pueden obtener la cédula de identidad, lo que les dificulta realizar trámites legales y acceder a otros derechos.

Esfuerzos para combatir el subregistro de nacimientos

El Gobierno dominicano, en colaboración con organizaciones internacionales como UNICEF y Plan International, ha implementado diversas acciones para combatir el subregistro de nacimientos, como:

- **Programa “Registra tu Niño”:** Este programa busca registrar a todos los niños que no han sido registrados al nacer.
- **Digitalización del proceso de registro:** El proceso de registro de nacimientos se está digitalizando, para hacerlo más eficiente y accesible.
- **Campañas de sensibilización:** Se están realizando campañas de sensibilización para informar a la población sobre la importancia del registro de nacimientos.

- **Fortalecimiento de las Oficialías del Estado Civil:** Se están realizando esfuerzos para fortalecer las Oficialías del Estado Civil y mejorar su capacidad para registrar nacimientos.

Presencia del Trabajo Infantil según sexo

Con respecto a las características individuales de las personas menores de edad expuestas al trabajo infantil, encontramos lo siguiente: manteniendo constantes los diferentes factores que se señalaron anteriormente, el sexo presenta una diferencia significativa con respecto a la probabilidad de trabajar de las niñas y las adolescentes, y de los niños y los adolescentes. Mientras que los hombres tienen una probabilidad de 13%, las mujeres tienen una probabilidad de 8%: una diferencia de 5 puntos porcentuales. Este comportamiento podría deberse a la división tradicional de roles en el trabajo, caracterizado por asignar a los hombres las tareas de producción y a las mujeres las domésticas y de reproducción social (Caracterización del Trabajo Infantil, OIT, México 2021).

Derecho a la identidad

El lugar de nacimiento de la totalidad de los entrevistados es la República Dominicana, no obstante, un alto porcentaje es de ascendencia haitiana, lo cual tiene serias implicaciones en la obtención de identidad dominicana. En 2010, se reformó la Constitución del país, estableciendo que personas nacidas en territorio dominicano, hijos e hijas de personas en situación irregular, no adquieren la nacionalidad dominicana; y a partir del 23 de septiembre de 2013, se establece una sentencia del Tribunal Constitucional (168-13) que interpretó retroactivamente esta reforma, estableciendo que opera para nacimientos ocurridos entre 1929 y 2010. Esta decisión privó a miles de personas dominicanas de ascendencia haitiana de su única nacionalidad, convirtiéndoles en apátridas. Ante esta decisión, las

autoridades administrativas empezaron la cancelación masiva de partidas de nacimiento y de documentos de identidad. (Amnistía Internacional, 2023).

La población beneficiaria atendida por FLM en Batey Bienvenido es mayoritariamente de nacionalidad dominicana (71.09%), y una presencia de nacionales haitianos del 28.91%; sin embargo, cuando se profundiza en estos números, se identifica que de este 71.09%, una gran parte son NNA nacidos en República Dominicana de familias de origen haitiano. Otro 14% de NNA son nacidos en Haití.

Contar con un nombre, un apellido, una nacionalidad y conocer la identidad de sus progenitores forma parte del derecho a la identidad de todo ser humano, no obstante, este solo se hace efectivo cuando se formaliza el registro del nacimiento ante la ley. De los encuestados de Fundación La Merced en algunos casos no se cumple este derecho.

Ello es debido a que, en ocasiones los NNA, al momento de su ingreso a la organización, no se encuentran registrados en el Registro del Estado Civil que les corresponde, por lo tanto, no tienen acta de nacimiento y, adicionalmente, pese a los esfuerzos que pueda hacer la organización para proveerles de documentación, actualmente no cuenta con un personal o un departamento del área legal o jurídica que se encargue de manera exclusiva de estos y otros tipos de casos relacionados.

Características de vivienda

En el recorrido realizado en la zona se observa que para llegar a algunas viviendas es necesario atravesar por calles angostas y deterioradas del sector con hierbas y hojas de plátano, en algunos casos, cercanos a una cañada. Las características que tienen las viviendas en las que viven los NNA están caracterizadas por casa techada

y con paredes de zinc, y de madera con zinc, correspondiente al 66.67% de los casos, lo que supone altos niveles de riesgo ante la ocurrencia de tormentas tropicales, inundaciones y huracanes que azotan a la isla. La exposición a estos desastres incrementa entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de cada año. También se observa que los tipos de techo contribuyen a aumentar en gran medida las altas temperaturas a lo interno de las viviendas. Solamente un 28.46% tiene techo de hormigón y un 3.25% restante tiene techo de madera.

Otra de las características está asociada al espacio: las casas constan de una sola habitación, lo cual es un indicador de hacinamiento, otras cuentan con un baño o con letrinas, aunque en el menor de los casos. El 94.31% son casas de características frágiles y solo el 0.81% reside en un apartamento. El 4.88% no responde. (Estudio de Caracterización de Hogares FLM, 2023). La población beneficiaria infantil y juvenil atendida por FLM en Batey Bienvenido reside

en su mayoría en viviendas con el techo de zinc (66.67%) lo que supone una gran precariedad de cara a tormentas tropicales e inundaciones.

Otros apoyos a NNA en la zona

Existen otras iniciativas en la zona, desarrolladas por algunas ONGs; sin embargo no se identifica que sus intervenciones estén plenamente orientadas a la prevención del Trabajo Infantil, sino que abarca a otros grupos poblacionales y estas son: Fundación Verónica, Fundación Dios Proveerá, Ayuda al Próximo y Fundación Fe María.

Acceso a la tecnología

Se identifica que gran parte de los NNA tienen acceso a la tecnología, aunque no de una forma total. Los dispositivos más comunes utilizados por ellos son: celulares, tablets, pantallas digitales y acceden al uso de internet vía la recarga de data denominada "paqueticos".



También fueron identificados los principales riesgos asociados a la tecnología y uno de los aspectos que ha generado alerta, estuvo relacionado con una especie de actividades de Explotación Sexual Comercial. Los NNA indicaron que *“Son trabajos que hacen las chicas en este barrio”* y que una madre se enteró de que su hija de 14 años realizaba actividades de índole sexual y la *“castigó”*.

La explotación sexual, mal llamada *“pornografía infantil”* o *“prostitución infantil”*, es uno de los delitos que cada vez más toma espacio en todo el mundo. A nivel global, las investigaciones revelan que el acoso y abuso en internet pone en riesgo a más del 70% de NNA. (Plan International, 2019). La falta de supervisión en los dispositivos digitales por parte de los padres o tutores de NNA, las pocas habilidades digitales y el desconocimiento de los riesgos agravan la situación.

Mencionaron que algunas adolescentes tienen cuentas de OnlyFans y otras redes de sexo transaccional. Se recuerda que OnlyFans es una aplicación pensada para personas adultas que es conocida por los contenidos de carácter sexual que suben algunos usuarios, a cambio de una suscripción. Supuestamente, la plataforma no permite que los menores de edad accedan, sin embargo, según las informaciones consultadas para este estudio, basado en datos resultantes de una investigación (portal de la BBC, 2021), esto no siempre se cumple, debido a que menores de edad aprovechan las fallas de controles de la plataforma para vender videos explícitos. El sitio para adultos carece de controles efectivos para evitar que menores de edad aparezcan en videos explícitos puestos a la venta.

Adolescentes han estado usando identificaciones falsas para configurar sus cuentas. La policía incluso detectó el caso de una menor de 14 años que usó el pasaporte de su abuela para lograrlo. Un agente de alto rango de la unidad de protección infantil en Reino Unido también

señala que menores están siendo *“explotados”* a través de la plataforma.

Otro sitio web utilizado por los y las adolescentes es *“la página azul”*, la cual es una plataforma en línea de uso exclusivo de adultos. Se identifica además que adolescentes crean también cuentas falsas para los fines en esta página. En algunos países de habla hispana, *“página azul”* es un término de jerga para un sitio web que aloja contenido para adultos, como fotos, videos y transmisiones en vivo. Estos sitios web suelen estar basados en suscripción y los usuarios deben pagar una tarifa para acceder al contenido.

Según el informativo digital El Dinero 2024, en República Dominicana la explotación sexual infantil en línea o presencial puede ocurrir sin necesariamente estar vinculada a la trata de personas, aunque las legislaciones contemplan este delito dentro de esa categoría. Incluso, señala que la familia, de forma involuntaria, puede ser responsable de exponer a un menor a la explotación sexual.

Por otro lado, el área de Protección Especial de CONANI entiende que es importante actualizar la Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Consideran que es imperativo fortalecer la ciberseguridad para que los NNA no estén expuestos a situaciones de riesgo a través de internet y las distintas plataformas. Es necesario empoderar a los NNA para denunciar y reconocer cualquier vulneración que se pueda gestar por estas vías, puntualizó esta entidad.

Por otro lado, se hace necesario modernizar la Ley 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, debido a que hay conductas no criminalizadas y tipos penales que necesitan revisión. Actualmente, en el Congreso Nacional existen distintos Anteproyectos de Ley; no obstante, se identifica una gran ralentización para la discusión de los mismos.

De acuerdo al párrafo anterior, aparentemente y/o probablemente vía las redes sociales, algu-

nos NNA del grupo estudiado buscan la manera de generar ingresos mediante distintas plataformas. Lo que no fue posible identificar es la existencia de una red que promueva este tipo de actividad.

Aspectos ecológicos

Como se mencionaba en apartados anteriores, las casas del sector donde viven los NNA son de característica humilde y de frágil apariencia, lo cual hace que las lluvias afecten ampliamente su interior, obligando en ocasiones a las familias a salir de su hogar en épocas concretas debido a torrenciales lluvias. También, un sinnúmero de familias y personas han construido sus casas cerca del río y en una crecida de este se pueden ver muy afectadas.

En la zona se identifica la probabilidad de que se produzcan desastres medioambientales, por la presencia de cañadas y ríos, e indican que ya anteriormente se han producido derrumbes de tierras, y se acumula mucha basura debido a que no cuentan con la recogida regular de la misma, y también por el mal manejo de los habitantes en este aspecto, lo cual a la vez trae consigo un sinnúmero de enfermedades, que identifican de alto riesgo. *“El camión no entra, hay que pagar la recogida de basura. El pago de la basura está muy normalizado, incluida las escuelas, por este servicio que debería ser gratuito”.*

En este punto se pudo identificar cómo los adultos recurren a la justificación, argumentando que es que no les pagan a los empleados del ayuntamiento. Por otro lado, otra de las informaciones obtenidas en este estudio es la constante extracción de arena ilegal en el río Haina, que según los entrevistados ha ocasionado ahogamiento de NNA y adultos por los hoyos o profundidades que dicha extracción o “dragado” genera. Llama la atención que informaciones como estas y las de feminicidios no son reportadas en los medios de comunicación, *“se habla*

de que hay ajusticiamientos y dejan los cuerpos aquí”.

“Hay muchas muertes que no salen en la noticia y nunca son reportadas, es una zona donde matan personas y las dejan en esta zona para ocultarlas”. Esto por la ruralidad de la zona. Las personas entrevistadas y colaboradores de FLM indican que existe mucha impunidad y la policía es protagonista de eso. Plantean que hay contaminación acústica producto de las fiestas y los denominados *“teteos”* y *“colmadones”*. En relación a los desafíos medioambientales a los que se enfrenta la zona y cómo esto pone en riesgo a las familias y los NNA, los entrevistados manifestaron que existe una fábrica de calcetines o *“medias”* que derrama agua con productos químicos en la calle, lo cual expone a los NNA cuando pisan dichas aguas.

Seguridad y protección en Bienvenido

Las personas abordadas indican sentirse totalmente desprotegidas e indican que algunos miembros de la policía de la zona generan complicidad con los delincuentes y/o vándalos, y proliferan una gran cantidad de atracos a cualquier hora, aunque en la noche el riesgo aumenta exponencialmente.

Políticas públicas y protección social

Por otro lado, se identifica la presencia de ONGs como Compassion, que a través de INFOTEP ofrecen una que otra formación técnico profesional.

Monitoreo, Evaluación (M&E) y seguimiento de los NNA

Según informaciones compartidas por el equipo técnico, FLM cuenta con un sistema incipiente de monitoreo y seguimiento denominado SEISME y herramientas de levantamientos y evaluaciones iniciales para conocer las nece-

sidades específicas que tienen los NNA. En la actualidad este sistema se encuentra en proceso de prueba o en fase incipiente.

Derecho a la salud

Con respecto al derecho a la salud, la totalidad de los NNA entrevistados expresó que no tiene ninguna discapacidad o enfermedad y que las veces que se han enfermado, han recibido la atención requerida y se les han suministrado los medicamentos en los casos necesarios.

Enfermedades que afectan a la población infantil

Producto de la contaminación, se observa que las enfermedades de mayor recurrencia que afecta los NNA y otros miembros de la familia se asocian a ameba, dengue, leptospirosis, alergias respiratorias, escabiosis y neumonía. Existe una Unidad de Atención Primaria en la zona; no obstante, solo ofrece servicios hasta el mediodía y los lugareños solo acuden a esta UNAP para vacunarse. También en la zona existe un centro de salud privado en Hato Nuevo llamado Ezequiel. Allí también se observa que hay una Unidad de Atención Primaria, sin embargo, algunas familias no buscan el servicio y prefieren buscar soluciones alternativas con curanderos, o simplemente no asisten a sus chequeos preventivos.

Derecho a ser escuchado

Se intuye que los NNA pertenecientes a la comunidad no cuentan con mecanismos o instancia donde su voz sea escuchada, lo cual los relega en aspectos relacionados a su desarrollo, a excepción de algunas acciones que promueve FLM con los NNA que reciben el apoyo, no así en sus familias. Estos datos podrían indicar que no siempre se tiene en cuenta el derecho del NNA a ser escuchado, aunque sí se respeta en la mayoría de los casos. Es importante tomar en cuenta la opinión del NNA en decisiones que afectan los distintos

ámbitos de sus vidas, basado en el interés superior del niño, de conformidad con los artículos 12 y 16, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Ley 136-03, respectivamente, así como la doctrina de protección integral de los NNA, que considera que éstos son sujetos activos de derechos, por lo que pueden participar en nombre propio en las decisiones que afectan a sus vidas, expresando sus propias opiniones.

El derecho a ser escuchado corresponde a todo niño con juicio propio. Según el Comité de Derechos del Niño, es la capacidad de opinión de un menor ante un hecho o situación concreta, no un conocimiento exhaustivo de todos los aspectos del asunto. Lo relevante es, por tanto, que el menor de edad esté en condiciones de formarse una opinión propia sobre el asunto a considerar y no la valoración genérica de su madurez. Dado que las capacidades de comprensión y opinión aparecen desde edades tempranas sin ir ligadas de manera uniforme a la edad biológica, la concurrencia de juicio propio ha de presumirse en todas las edades y evaluarse caso por caso.

Derechos Sexuales y Reproductivos

El 68% de los NNA entrevistados dijo que no tiene nada de acceso a información sobre salud sexual y reproductiva en FLM y el 32% restante la obtiene de manera informal vía internet y en la comunidad. Según algunas entrevistas, existe un alto número de adolescentes embarazadas, en edades que oscilan entre 14 y 16 años.

Pertinencia y Valoración de Programas de Fundación La Merced

En cuanto a la pertinencia de la existencia del tipo de programas e intervenciones que realiza FLM, los NNA entrevistados manifiestan sentirse satisfechos y agradecidos con la organización, mostrando un nivel de satisfacción muy favorable. En cuanto a la valoración de los servicios relacionados con el cuidado, alimentación, edu-

cación y la salud que reciben los NNA entrevistados por parte de FLM, los de mejor y mayor valoración fueron la alimentación y la educación.

Autopercepción

Para conocer la percepción que tienen los entrevistados participantes en los programas de Fundación La Merced sobre la situación por la que personalmente han atravesado, se les preguntó cómo describirían a un NNA que realiza trabajo infantil. El 37% de los entrevistados asoció a un NNA que realiza Trabajo Infantil con sentimientos de abandono, falta de amor o cariño, el 18% dice que tiene tristeza y soledad, el 10% no respondió, presumiblemente porque estas preguntas les invitan a lidiar con emociones relacionadas al miedo o al estrés. El 19%, aunque reconoce los aspectos negativos y sentimientos a esta realidad acuciante, manifiesta una actitud positiva y de una aparente resiliencia, el 11%, cuando lo describe, se refiere a necesidades básicas no cubiertas y un 5% no sabe cómo describirlo. A continuación, parafraseamos algunos de los comentarios

realizados durante las entrevistas.

“Bueno eso es algo que afecta mucho al niño o niña, porque en realidad nosotros buscamos el amor de nuestros papás”.

“Triste, se siente uno sin nada y sin familia, pasar trabajo y tener que trabajar antes de tiempo”.

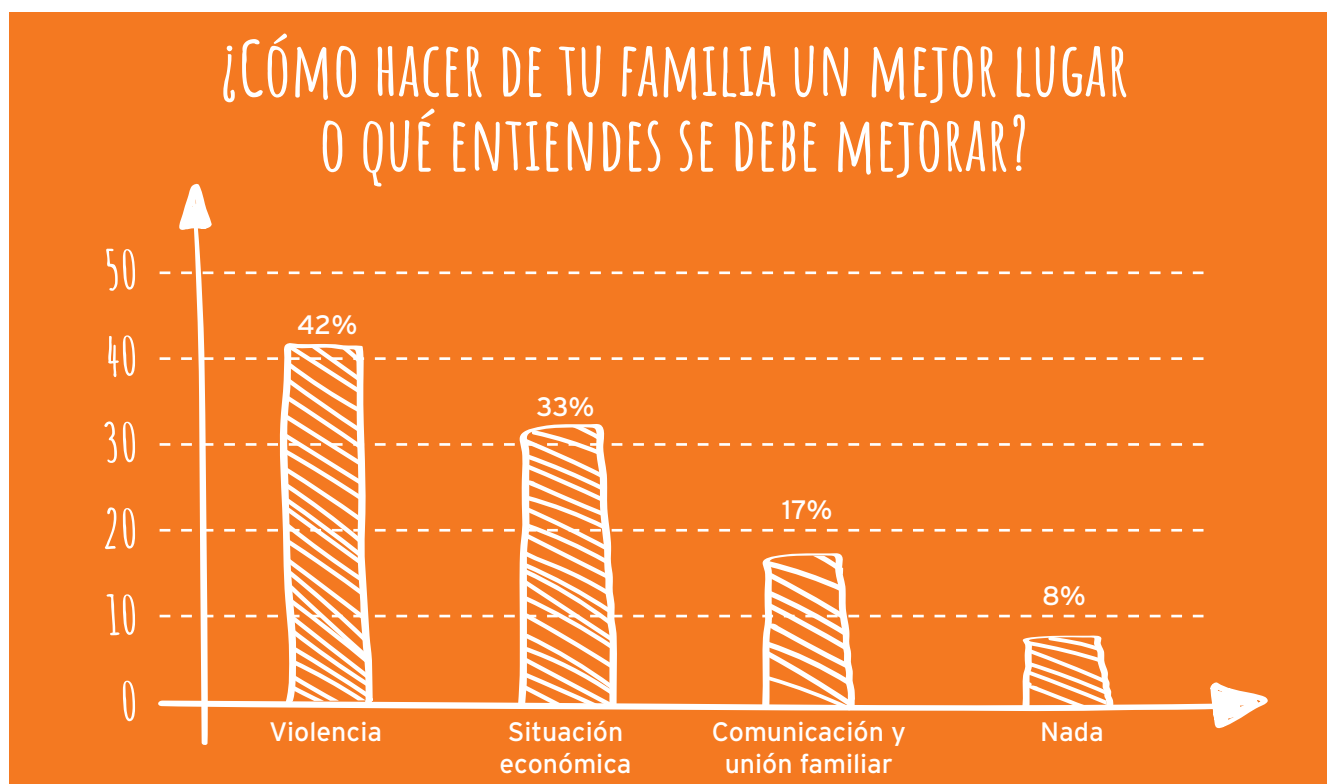
“Es muy triste vivir así, pero por un lado es muy bien porque aprendes a depender de ti mismo”.

“Es muy triste, pero te das cuenta de muchas cosas”.

“Es como pasar hambre...”

Durante los espacios de interacción llevados a cabo con los entrevistados (NNA), se identificaron en algunos momentos interacciones violentas entre los participantes, caracterizados por agresiones de tipo verbal y amenazas entre sí.

Les fueron realizadas algunas preguntas asociadas a la situación y dinámica familiar en sus respectivos hogares. Se detallan los aspectos abordados en el siguiente gráfico.



Padres y madres de la zona

Del grupo de padres y madres entrevistados el promedio de edad fue de 42.1 años, en un rango de edad entre los 25 y 59. El 70% fueron mujeres y el restante 30% hombres.

Los lugares donde residen los entrevistados con sus familias, dentro de la comunidad de Batey Bienvenido, incluyen los siguientes barrios, ensanches y urbanizaciones: Borojol, El Manglar, Proyecto Rima, las Minas, Hato Nuevo, Bienvenido Centro, Brisas del Sur. En cuanto a la composición familiar, el promedio de la cantidad de hijos/as que tienen fue de 4.4, hijos/as, lo que indica que se trata de familias numerosas en un 70%. El 35% vive en unión libre, un 35% son madres solteras, un 30% está separado(a), por lo que cerca de un 45% se trata de hogares monoparentales.

Tan solo el 5% de los entrevistados está laborando formalmente, el restante 95% lo hace de manera informal.

En cuanto a la percepción de los entrevistados con respecto a las desventajas de que los NNA están expuestos a Trabajo Infantil, incide en que los NNA deriven a situación de calle, que estos sean “inestables, irrespetuosos, irresponsables”. Es decir, aunque reconocen algunas de las consecuencias de la problemática, también puede apreciarse que existen estigmas hacia esta población y pareciera que, muchas veces, en lugar de ser vistos como lo que realmente son, víctimas de todo el sistema, son vistos como un mal social o son invisibilizados.

En la interacción con los grupos focales se pudo notar que la población por lo general identificaba varias razones como causales de las uniones tempranas, Trabajo Infantil, Explotación Sexual Comercial (ESC), siendo la más común “el descuido de padres, madres y tutores/as respecto de sus hijo/as”. Si bien es cierto que una supervisión parental inadecuada o negligente puede

exponer a cualquier NNA a situaciones de riesgo, es necesario reflexionar sobre las creencias basadas en género que sitúan a las niñas y adolescentes en una dimensión meramente reproductiva dentro del hogar, donde deben “cuidar o proteger” a los demás. Culturalmente la expresión “descuido de los padres o madres” es muy utilizada, sin embargo, entendemos que la protección de los NNA debe de ser vista desde una perspectiva de corresponsabilidad donde el Estado (Sistema Nacional de Protección Infantil) lleve la delantera como garante de derechos que es y se sumen las familias, la comunidad y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Los entrevistados(as) advierten de redes que promueven la trata de personas, sin embargo, se nota un desconocimiento concreto y acabado. No proveen información específica, ni conocen los organismos a donde se pueda acudir a denunciar estos casos, más allá del destacamento de la policía, que no goza precisamente de una imagen positiva, ni de confianza. En varias oportunidades el equipo consultor intentó entrevistar a los representantes y/o policías. Además, fueron convocados a grupo focal y no asistieron.



5. Brechas identificadas y conclusiones

Luego de haber observado las características del grupo meta, NNA expuestos al Trabajo Infantil, así como la oferta de servicios dirigidos a dicha población en Batey Bienvenido, arribamos a las siguientes conclusiones.

1. Se identifica amplia naturalización del trabajo infantil, que en algunos casos es promovida desde el seno familiar, puesto que la situación es vista como una forma de incrementar y/o de aportar al incremento de los ingresos familiares.
2. Fragilidad en el liderazgo comunitario y desconocimiento de su rol de protectores/as y veedores de los derechos de NNA. Esto se refleja en el hecho de que no conocen mecanismos ni herramientas para intervenir en supuestas situaciones de desprotección, casos de uniones tempranas, violencia intrafamiliar, Trabajo Infantil y trata.
3. A nivel de país, los mecanismos de Estado que articulen respuestas de carácter interinstitucional e intersectorial, que aborde la situación de NNA expuestos a Trabajo Infantil, son frágiles, por lo que es muy probable que permanezca una tendencia al aumento de abordajes y respuestas carentes de integralidad, orientadas a la prevención.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley 136-03, las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos (JLPRD) están definidas como organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos, son organismos descentralizados a nivel municipal que forman parte del Sistema de Protección Nacional de Derechos de los NNA, para ayudar a las comunidades y mantenerse vigilantes de cualquier vulneración



o violación de derechos de los NNA en su localidad. El artículo 465 de la Ley 136-03 establece las funciones que tienen las JLPRD, entre las cuales están: recibir las denuncias sobre amenaza, vulneración o violación flagrante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su localidad, pueden actuar de oficio (es decir, sin que medie ninguna denuncia) cuando se tenga sospecha de cualquiera de las situaciones anteriores, poner en práctica el proceso de protección y restitución de derechos, ordenar las medidas de protección y restitución de derechos en el ámbito administrativo y apoderar al Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de los casos de incumplimiento de dichas medidas. Sin embargo, los padres y las madres, y los miembros de organizaciones comunitarias de la comunidad, en su mayoría, no saben lo que es una JLPRD. Se identifica un elevado número de personas de



ascendencia haitiana y sus descendientes indocumentados, lo cual podría incrementar los niveles de pobreza, limitaciones en el desarrollo familiar y vulneración de distintos tipos de derechos, incluida la identidad legal y el impacto que tiene en los NNA.

4. Se identifica que padres, madres y cuidadoras aparentemente limitan el acceso a la atención preventiva y curativa de los NNA, al no gestionar a tiempo apoyo a la salud mediante los medios convencionales, y prefieren recurrir a medicina natural provenientes de sus ancestros. En muchos casos atribuyen ciertas patologías o enfermedades a hechicería y/o brujería, lo cual ralentiza un proceso de recuperación e incrementa el riesgo de mortandad, como ha ocurrido en un caso de una familia donde ya han fallecido 4 de sus niños/as.
5. Se identifica una serie de iniciativas aisladas, mínimamente articuladas en las institucio-

nes y organizaciones que trabajan con NNA expuestos a Trabajo Infantil, cada una de las cuales adopta sus propios mecanismos, de acuerdo a sus valores y a su capacidad institucional, sin conocer o intercambiar experiencias entre sí, limitando esto el impacto a nivel social y comunitario. Es necesario que se articulen las acciones y se formen espacios de reflexión, lo que evitaría la duplicidad de trabajo y promovería las potencialidades de los NNA y familias y comunidad.

6. Las formas que adopta el Trabajo Infantil asociadas al género femenino se caracterizan por: cuidado de sus hermanos, son niñas con edades hasta de 9 años, y además del cuidado se les impone la realización de tareas domésticas en la casa, mientras su madre u otro progenitor trabaja. Esto incide ampliamente en el absentismo escolar y finalmente en la deserción.

7. Otra forma en cómo se manifiesta el Trabajo Infantil en las niñas se define por acompañamiento a sus madres a realizar trabajo doméstico fuera de la zona de Bienvenido.
8. Explotación Sexual Comercial para la generación de ingresos de las niñas y sus familias, se presume que son inducidas por adultos del entorno familiar y comunitario.
9. La presencia de entidades del Estado limitada, básicamente está definida por INFOTEP, Programas Supérate y Unidad de Atención Primaria. Se evidencia poca participación del Estado en la localidad.
10. De acuerdo a informaciones suministradas por los entrevistados, se conoció que algunas escuelas del sector público estigmatizan y discriminan a NNA de ascendencia haitiana, al negarles cupo para el acceso a sus estudios escolares. El personal educativo, en su mayoría, no está sensibilizado al respecto, obstaculizando el acceso a este derecho de carácter universal.
11. Durante el levantamiento se identifica la ocurrencia de Explotación Sexual Comercial, tanto en la zona, como a través de “plataformas de sexo para adultos”, como OnlyFans, siendo este uno de los principales riesgos asociados a la tecnología para los NNA.
12. Aparentemente fuera de la zona de Batey Bienvenido los NNA realizan diversos tipos de trabajo promovidos por adultos que pudiera operar en red y trata de personas, al traer algunos NNA desde Haití.
13. El bajo nivel académico y el desconocimiento de los progenitores de la zona,

forman una combinación compleja, cargada de riesgos de desprotección y exposición constante al Trabajo Infantil.

14. Se identifica que los NNA expuestos a Trabajo Infantil son invisibilizados por el Estado, a juicio del 90% de los adultos entrevistados. Se pudieron constatar las debilidades asociadas a políticas públicas asociadas a la infancia en Trabajo Infantil, ya que toda la información recabada con los distintos(as) entrevistados(as) fue una constante en todos los grupos focales y entrevistas a profundidad realizados.
15. Por las entrevistas realizadas se identifica que el embarazo en adolescentes tiene gran prevalencia, aunque no se pudo determinar esta realidad de manera cuantitativa. Adultos entrevistados indicaron que suele estar presente en la comunidad en edades que oscilan entre los 14 y 16 años. Esta situación podría evidenciar la falta de conocimientos de los distintos mecanismos preventivos en materia de Salud Sexual y Reproductiva. También es un posible indicador de la prevalencia de abuso sexual perpetrado por un adulto.





16. Escasa o nula supervisión de los padres, madres y tutores en el uso de las redes sociales y plataformas virtuales que promueven el consumo de pornografía y juego, que inducen a la agresividad y violencia de los NNA. La Ley 136-03 establece que a los NNA que se les han vulnerado o violentado sus derechos, se les debe restituir. La protección de derechos consiste en que, más allá de la recuperación o rehabilitación que se le dé al NNA que se encuentra en riesgo, las medidas especiales de protección deben estar orientadas a proporcionar la protección, seguridad y bienestar que el NNA necesite. Sin embargo, se identifican amplias brechas en la implementación de este marco normativo.
17. Se identifica una serie de iniciativas aisladas, mínimamente articuladas en las instituciones y organizaciones que trabajan con

NNA expuesto a Trabajo Infantil, en el que cada una adopta sus propios mecanismos, de acuerdo a sus valores y a su capacidad institucional, sin conocer o intercambiar experiencias entre sí, limitando esto el impacto a nivel social y comunitario. Es necesario que se articulen las acciones y se formen espacios de reflexión, lo que evitaría la duplicidad de trabajo y promovería las potencialidades de los NNA y familias y comunidad.

18. Se observó que gran parte de los padres, madres y tutores naturalizan que los NNA trabajen para ayudar a sus padres, lo cual perpetúa la desprotección y limita el desarrollo de los NNA.
19. Por las entrevistas realizadas se identifica que el embarazo en adolescentes tiene gran prevalencia, aunque no se pudo deter-

minar esta realidad de manera cuantitativa. Adultos entrevistados indicaron que suele estar presente en la comunidad en edades que oscilan entre los 14 y 16 años. Esta situación evidencia la falta de conocimientos en los distintos mecanismos preventivos. También es un posible indicador de la prevalencia de abuso sexual perpetrado por un adulto.

20. Si bien existen entidades públicas llamadas a prevenir el Trabajo Infantil a través de distintos mecanismos, como vimos al inicio de este estudio, se identifica una amplia brecha en el abordaje consistente y sistemático que incida en la protección del grupo meta de FLM, donde las políticas públicas llamadas a protegerlos destacan por su ausencia.
21. Se constata además que FLM y otras entidades que trabajan con niñez en riesgo, no cuentan con un personal multidisciplinario que permita dar una respuesta de manera integral a las problemáticas más apremiantes asociadas a los riesgos que afectan a los NNA; por ejemplo, un área de fortalecimiento comunitario o un especialista en protec-

ción y/o salvaguarda infantil, dedicado a tiempo completo para esta área que es tan neurálgica, y así poder implementar acciones de salvaguarda infantil. También cuentan con un departamento de psicología con el personal suficiente para los fines.

22. Los programas de algunas entidades solo se ocupan de abordar y solucionar las consecuencias de la problemática asociada a Trabajo Infantil, más no los riesgos que conducen arbitrariamente al NNA a este tipo de prácticas, por lo que no es extraño que el número de NNA bajo estas condiciones siga aumentando exponencialmente, con lo que implica esta realidad en su desarrollo.
23. Se identifica la posibilidad de duplicidad de esfuerzos en distintas iniciativas a favor de los NNA en la zona, a través de otras ONG.
24. Las entidades que impulsan acciones asociadas a Trabajo Infantil tienen poca presencia en las comunidades con acciones preventivas y organizadas, lo cual constituye una oportunidad para FLM ampliar este tipo de acciones.



6. Recomendaciones

Como ya hemos visto en los resultados de este estudio, el trabajo infantil constituye una grave vulneración de los derechos humanos y la dignidad de los NNA que lo sufren; y es tanto causa como consecuencia de pobreza, desigualdad, discriminación, exclusión social y falta de acceso a la educación. Como mecanismos, todas las Organizaciones de la Sociedad Civil cuentan con algunos marcos internacionales que pueden contribuir ampliamente a guiar sus abordajes e intervenciones. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con su meta 8.7, tiene por objetivo erradicar el trabajo infantil en todas sus formas para 2025; y el trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas para 2030, aunque es evidente que existe un largo camino que recorrer y amplias brechas que cerrar, sugerimos no desmayar y continuar reinventándose para minimizar el impacto de esta realidad apremiante que hemos identificado en la realización de este estudio.

Desde organizaciones como **Fundación La Merced**, a través de los programas y los servicios que presta, entendemos que se puede contribuir para transformar el panorama presentado en los resultados del presente estudio, y para ello realizamos las siguientes recomendaciones:

- Búsqueda de servicios legales (voluntarios/gratuitos), a través de alianzas que permitan dar seguimiento a situaciones de identidad legal.
- Elaboración de planes para el abordaje sistemático en temas asociados a bienestar socioemocional/salud mental de los NNA
- Coordinar acciones con el Ministerio de Educación, a los fines de que se diseñe un mé-



do educativo focalizado en las características del grupo meta, que permita el acceso a la educación formal.

- Desarrollar una estrategia de incidencia y abogacía que permita visibilizar la realidad de los NNA expuestos a TI ante el Sistema Nacional de Protección Infantil, que a mediano plazo coadyuve a la promoción de políticas públicas a favor del grupo meta de FLM.
- Desarrollar capacidades, tanto en el equipo multidisciplinar, como en los padres, madres y tutores, desde el enfoque de derechos.
- Elaborar e implementar estrategias de acceso a la empleabilidad y la generación de ingresos de los adultos responsables de los NNA en riesgo de Trabajo Infantil.
- Desarrollar alianzas con entidades como ACNUR para profundizar y apoyar a NNA y familias que carecen de identidad legal para estudiar cada caso.
- Definir alianzas estratégicas con ONGs de la zona para evitar la duplicidad de esfuerzos a favor de los NNA y familias.

- Definir un programa de fortalecimiento familiar con un enfoque de trabajo preventivo, que no se limite a acciones puramente correctivas de la problemática. Con base en el análisis del grupo meta y de las brechas identificadas entre las necesidades y los servicios, se pudo determinar que el nivel de aceptación de este tipo de servicios sería bien valorado por la comunidad. Este programa podría comenzar como un plan piloto en una de las zonas de Batey Bienvenido, reduciría bastante la mirada asistencialista de las familias y se enfocaría en el desarrollo y autonomía familiar, y dejaría instaladas capacidades en la comunidad en la zona donde se implemente. Podría tener ejes centrales relacionados con la prevención de violencia en todas sus manifestaciones, crianza positiva, empoderamiento de la mujer, masculinidades activas y responsables, fortalecimiento comunitario, prevención del Trabajo Infantil, proyectos de vida para adolescentes y jóvenes. Este programa requerirá de distintas alianzas, tanto a nivel público como privado, y puede ser presentado a distintas agencias de cooperación para su financiamiento.
- Como oportunidades para FLM, que la implementación de este programa entendemos proporcionará mayor visibilidad, posicionamiento y reconocimiento al trabajo que realiza, que de por sí hemos visto goza de reconocimiento.
- Establecer un mecanismo claro de derivación o referimiento a servicios de otras ONGs, para aquellos casos donde los NNA hayan sido abandonados y requieren de una alternativa de cuidado residencial. Este mecanismo debe ser coordinado con el ente rector de la Infancia (CONANI) debido a que este es el garante de derechos principal. Para ello, se propone además una ruta que marque el paso a paso para la derivación efectiva del NNA a entidades como Aldeas Infantiles SOS, Hogar mis Pequeños Hermanos y otras entidades similares que ofrecen protección en sus modelos de atención.
- Desarrollar un plan de capacitación que permita sensibilizar y generar capacidades en torno a la protección y prevención del trabajo infantil y juvenil, dirigido a líderes comunitarios, líderes religiosos e instancias comunitarias de Batey Bienvenido y zonas aledañas en el Municipio de Santo Domingo Este.
- Ampliar la cartera de proyectos para ser presentados a empresas que tienen áreas de

MODELO COMUNITARIO DE PROTECCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR PROPUESTO



Responsabilidad Social Corporativa, que se orientan a la sostenibilidad social y comunitaria, midiendo multinacionales que se comprometen con la producción responsable.

- Ampliar el equipo multidisciplinar, para lograr abordar de manera integral las iniciativas de protección de los NNA destinatarios de FLM, así como las brechas identificadas en esta caracterización.
- Desmontar gradualmente cualquier iniciativa asistencialista, a través de intervenciones centradas en el Desarrollo Humano Sostenible.
- Robustecer los mecanismos de monitoreo que permitan la medición de los avances y el impacto de las intervenciones de FLM desde una lógica de Gestión Basada en Resultados. Este tipo de seguimiento permitirá ir monitoreando los logros y las brechas. También sirve como mecanismo de generación de evi-

dencias que pueden ser mostradas a donantes actuales y futuros.

- Elaborar propuestas orientadas a la obtención de subsidios gubernamentales, ya que no sólo CONANI eroga estos fondos, sino otros ministerios cuyos ejes de trabajo se alinean con las intervenciones de FLM: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente.
- Definir una estrategia de protección y salvaguarda infantil y juvenil que defina mecanismos claros de prevención y atención de incidentes de desprotección infantil, en los que estén involucrados NNA apoyados con los programas de FLM.
- Ampliar la política de salvaguarda infantil y juvenil, con ejes e indicadores claros para su implementación. Dichos ejes deben traducirse en planes de acción que aborden, tanto los aspectos preventivos como de atención y respuesta a incidentes de desprotección.
- Desarrollar e implementar un plan de participación de NNA, que permita tomar en cuenta las opiniones de estos desde el involucramiento genuino en acciones asociadas a su desarrollo, eliminando la participación decorativa.
- Realizar un diagnóstico de género en las intervenciones, que permita orientar las intervenciones futuras de la fundación.
- Finalmente, se recomienda la realización de estudios de factibilidad a nivel nacional que permitan identificar la realidad social de los NNA expuestos a Trabajo Infantil, con el objetivo de que FLM pueda ampliar su ámbito de actuación. Las zonas recomendadas son: Zona Sur, Zona Este y en zonas urbano marginales y las afueras del Gran Santo Domingo.



Bibliografía

- <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/>
- https://www.unicef.org/republicadominicana/education_25953.html
- Oficina Nacional de Estadística (ONE): <https://www.one.gob.do/>
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI): <https://conani.gob.do/>
- UNICEF República Dominicana: <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/>
- Plan International República Dominicana: <https://plan-international.org/dominican-republic/>
- UNICEF México. Las Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño, recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF- ObservacionesGenerales-DeLComiteDeLosDerechosDeLNino- WEB.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGenerales-DeLComiteDeLosDerechosDeLNino- WEB.pdf)



Avenida Las Palmas, Manzana 20 No. 7, Las Caobas,
Santo Domingo Oeste, República Dominicana

Instagram: @fundlamerced

info@fundacionlamerced.org

fundacionlamerced.org

Teléfono: 809-603-9907

WhatsApp: 809-603-6804